ACTA DE SUPERVISIÓN GJU-ADQ-FO-06, Versión 5 GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 1 DEL CONTRATO Nro. 499 DE 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	9.09%
DESDE:	11/11/2025	HASTA:	11/11/2025	PRESUPUESTO EJECUTADO:	2.24%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05/11/2025
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS		PLAZO:	A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA:	RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	830.122.760-4
SUPERVISOR:	ALIX CAROLINA SOLER PARRA		CARGO:	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO	
VALOR INICIAL:	$ 216.000.000		VALOR FINAL:	$ 216.000.000	
FECHA DE INICIO:	06/11/2025	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2025	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1166	19/09/2025	2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	$ 171.000.000
CDP	1167	19/09/2025	2.4.5.01.03.07	PATOLOGIA	$ 15.000.000
CDP	1168	19/09/2025	2.4.5.01.03.10	MATERIAL DE HEMATOLOGIA	$ 15.000.000
CDP	1169	19/09/2025	2.4.5.01.03.06	MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER	$ 15.000.000
RP	1819	05/11/2025	2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	$ 171.000.000
RP	1820	05/11/2025	2.4.5.01.03.07	PATOLOGIA	$ 15.000.000
RP	1821	05/11/2025	2.4.5.01.03.10	MATERIAL DE HEMATOLOGIA	$ 15.000.000
RP	1822	05/11/2025	2.4.5.01.03.06	MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER	$ 15.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
POLIZA CUMPLIMIENTO ANEXO 1	CHUBB	81876	Cumplimiento	$ 17.100.000	04/11/2025	04/11/2025	30/06/2026	06/11/2025
			Calidad del bien	$ 34.200.000		04/11/2025	30/06/2026	

1.1. OTROSIES SUSCRITOS.

ACTA Nro. 01 DE MODIFICACIÓN	ACTA N° 01 ACLARACIÓN AL CONTRATO NÚMERO 177 DE 2025 **PRIMERA: ADICINAR** que los certificados de disponibilidad presupuestal que respalda el Contrato de Suministro N° 499 de 2025, son el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1169 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2 4 5 01 03 06 denominado MATERIALES HEMOCENTRODE SANTANDER, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1168 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2 4 5 01 03 10 denominado MATERIALES DE HEMATOLOGIA, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1167 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2 4 5 01 03 07 denominado PATOLOGIA, por la suma de $15.000.000			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:	28/11/2025
VALOR ADICIONADO:	$ 0		VALOR DISMINUIDO:	$ 0	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	FECHA DE REINICIO:	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí relacionados.

Powered by CamScanner

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$ 216.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 216.000.000

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FE1510	11/11/2025	BS0213	11 de noviembre de 2025	$ 4.857.128	$ 211.142.872
				VALOR A PAGAR:	$ 4.857.128
				VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 4.857.128
				SALDO DEL CONTRATO:	$ 211.142.872

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	$0

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.** viene desarrollando el Objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" Del Contrato **Nro. 499 de 2025**, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del once (11) de noviembre de 2025; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

N/A

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico
ESE - HUS
SUPERVISOR

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER JURÍDICA

30 DIC 2025

RADICACIÓN DE CUENTAS
Hora: 7:50 am Firma:

Revisó: **Sandra Milena Jaimes Rincón**
Directora del Hemocentro de Santander - ESE - HUS

Proyectó: **Betty Isabel Galvis Santafe**
Apoyo Nivel Técnico - Hemocentro - ESE - HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

900006037

Elaboró:OJL

Confirmó:OJL

CUENTA POR PAGAR N° 25963

Proveedor : 830122760 - RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.
Dirección : calle 106 54 47 **Telefono** 6017426486 **Estado:** Confirmado **Ciudad:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Factura: FE1510
Tercero: NIT - 830122760 RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.
Proveedor: 830122760 - RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.
Fecha del documento: 13/11/2025 **Fecha de la cuenta por pagar:** 13/11/2025
Plazo: 90 días **Fecha de vencimiento:** 11/02/2026
Cuenta contable: 24010101 - PROVEEDORES
Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #BS000000000213),

Total Cuenta por pagar : $ 4.649.680,00

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

PAGUESE

DRA. ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
CONTADOR

DRA. DIANA MARCELA FAJARDO GARCIA
TESORERO

DR. VLADIMIR LOPEZ BARON
(SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Reporte: PGRPCxP

Usuario: MBA

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

Fecha y Hora de Impresión : martes, 18 de noviembre de 2025 03:14 p

Elaboró :OJL

COMPROBANTE ENTRADA NºBS000000000213

Confirmó :OJL

PROVEEDOR: RACKTHERMOGISTIC DE COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 830122760 **FECHA:** 13/11/2025 02:51 p. m.
CIUDAD: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL (BOGOTA) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: calle 106 54 47 **TELEFONO:**
TELEFONO: **ALMACEN:** BANCO DE SANGRE
Nº FACTURA: FE1510 **% ICA:** 5,4000 **PLAZO:** 90 **FECHA FACT:** 13/11/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANT	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
HHS0069	SUERO ANTI A FRASCO X 10 ML ELIPLUS	FRASCO	20	$ 21.630,00	$ 432.600,00	0,00	0,00
HHS0070	SUERO ANTI B FRASCO X 10 ML ELIPLUS	FRASCO	20	$ 21.630,00	$ 432.600,00	0,00	0,00
HHS0071	SUERO ANTI D FRASCO X 10 ML ELIPLUS	FRASCO	20	$ 35.700,00	$ 714.000,00	0,00	0,00
HHS0073	PUNTAS AMARILLAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	UNIDAD	4	$ 49.400,00	$ 197.600,00	0,00	19,00
HHS0102	FIELD SALES FOSFATADAS (FRASCO 500 ML) ALBO	UNIDAD	2	$ 21.000,00	$ 42.000,00	0,00	0,00
HHS0101	TUBO TAPA AMARILLA 5 ML. 13X100	UNIDAD	1.000	$ 877,00	$ 877.000,00	0,00	19,00
HHS0032	TUBO AL VACIO TAPA LILA 4ML. 13 X 100 UNIDADES REF: 454021H	UNIDAD	2.000	$ 611,50	$ 1.223.000,00	0,00	19,00
HHS0021	AGUJA MULTIPLE VACUETTE 21 X 1 1 2 REF:450076 CAJA X100	UNIDAD	600	$ 556,00	$ 333.600,00	0,00	19,00
HHS0079	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A+B	UNIDAD	2	$ 52.400,00	$ 104.800,00	0,00	0,00

DETALLE **SUBTOTAL:** $ 4.357.200,00

Usuario: OJL

Nombre reporte : INRPC [illegible]

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

Elaboró :OJL

COMPROBANTE ENTRADA Nº BS000000000213

Confirmó :OJL

FACTURA FE1510 - CTO 499

DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 499.928,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 74.989,00
RETE ICA:	$ 23.529,00
RETE FUENTE:	$ 108.930,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL INGRESO:	$ 4.649.680,00

TOTAL COMPROBANTE :

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ELABORÓ | **ORDENÓ** | **APROBÓ**

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

900006037

Fecha: lunes, 24 de noviembre de

ELABORO:MBA

CONFIRMO:MBA

NOTA N°6634

Naturaleza: Debito **Fecha:** 24/11/2025 **Estado:** Confirmado
Tipo: Factura
Tercero: NIT - 830122760 - RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.
Proveedor: 830122760 - RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.
Observaciones: AVISOS TABLEROS Y BOMBERILES BS213 FACTURA FE1510
SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VALOR: 5882,0000

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Nombre de cuenta	Naturaleza	Valor
021	AVISOS Y TABLEROS 15% COMPRAS	24362702	AVISOS Y TABLEROS 15% COMPRAS	Credito	$ 3.529,00
022	SOBRETASA BOMBERIL 10% COMPRAS	24362703	SOBRETASA BOMBERIL 10% COMPRAS	Credito	$ 2.353,00

CUENTAS POR PAGAR

Factura	Fecha	Fecha Venc.	Cuenta contable	Valor
FE1510	13/11/2025	11/02/2026	24010101 - PROVEEDORES	$ 5.882,00

MBA - MARYELIS BARRIOS ABAD
ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Reporte: PGRPNota

Usuario: MBA

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

RACK DIAGNOSTIC
de Colombia S.A.S.

NIT. 830122760 - 4

BOGOTÁ Calle 106 No 54 - 47 (PBX)2267426 FAX 2264719

E-mail: gerencia@rackdiagnostic.com

IVA REGIMEN COMUN ICA ACTIVIDAD 204

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

No FE 1510

FECHA DE FACTURA		
DIA	MES	AÑO
11	11	2025

NIT : 900006037 - 4
CLIENTE : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.
DIRECCION: CR 33 28 126
TELEFONO : 6076912010 BUCARAMANGA

PEDIDO:	VENDEDOR:	COD. CLIENTE:	CONDICIONES DE PAGO:		TRANSPORTADOR:	GUIA No:	DESPACHADO VIA:
PD-2298		HUS037	CONTADO	CREDITO A 30 DIAS F.F. X			BOGOTA

OBSERVACIONES: ESTA FACTURA VENCE EL DIA 11 **MES** 2 **AÑO** 2026 90 DÍAS

FACTURADO SEGUN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 499 DE 2025 -HEMOCENTRO

ESTA FACTURA DE VENTA ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA Y SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO EN SU ORIGINAL O COPIAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 774 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO. EL NO PAGO OPORTUNO A LOS TREINTA (30) DIAS CAUSARA INTERESES DE MORA DE AUSURA A LA TASA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA AL MOMENTO DEL COBRO. SIN PERJUICIO DE QUE RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S. PUEDA DECLARAR VENCIDO E INSUFICIENTE EL PLAZO TOTAL POR INCUMPLIMIENTO DE UNA O MAS CUOTAS DE CAPITAL O DE INTERESES. ESTA FACTURA SE CONSIDERA ACEPTADA CON LA FIRMA DE GUIA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA MERCANCIA EN EL HOSPITAL,LABORATORIO CLINICO O EMPRESA.

GRACIAS POR SU COMPRA - POR FAVOR, NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES

CANTIDAD	REFERENCIA	PRODUCTO	IVA	LOTE - F. VENCE	PRECIO UNITARIO	VALOR
20	RH01-10	ANTI A - 10 ML	0	31/10/2026|2410A	21,630.00	432,600.00
20	RH02-10	ANTI B - 10 ML	0	31/07/2027|2507B	21,630.00	432,600.00
20	RH03-10	ANTI D - 10 ML	0	31/08/2027|2508D	35,700.00	714,000.00
4	19910	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES - 1000 UND	19	05/08/2033|000001015	49,400.00	197,600.00
2	12124-3	FIELD SALES FOSFATADAS X 500 ML	0	30/08/2027|Q250805	21,000.00	42,000.00
10	TV005	TUBOS TAPA AMARILLA 5 ML - 100 UND	19	27/05/2027|20250528	87,700.00	877,000.00
20	TV002	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML - 100 UND	19	27/05/2027|20250528	61,150.00	1,223,000.00
6	MH2019	AGUJAS MULTIPLES 21G X 1 1/2 CJX100	19	09/06/2030|20250610	55,600.00	333,600.00
2	RH00-10	ANTI-AB MONOCLONAL - 10 ML	0	06/12/2026|3451061-00	52,400.00	104,800.00

SUBTOTAL	:	4,357,200.00
DESCUENTO	:	0.00
IVA	:	499,928.00
RETEFTE	:	108,930.00
RETEICA	:	0.00
RETE CREE	:	0.00

FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO A NOMBRE DE RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S. EXIJA RECIBO DE CAJA OFICIAL SI DESEA CONSIGNAR HAGALO EN LAS CUENTA CORRIENTE

BANCO DE BOGOTA No 044-091791, SUCURSAL ILARCO

TOTAL $ 4,748,198.00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00 CTVS.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

13 NOV 2025

FIRMA DEL VENDEDOR

Hora de Elaborado: 11:55:25

NOMBRE CLARO DE QUIEN RECIBE

Fecha de Recibido: Subgerencia de Apoyo Diagnóstico Hemocentro de Santander Hora: 3:14 Pm Firma:

ACEPTO ESTA FACTURA

FIRMA DEL COMPRADOR, SELLO, C.C. O NIT

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS HASTA SU PAGO DEFINITIVO, DE ACUERDO CON LA LEY 45 DE 1930 Y EL ARTICULO 750 DEL CODIGO DE COMERCIO.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION No 18764093433237 DE 2025/05/22 - NUMERACION AUTORIZADA DEL 1214 AL 2000 FACTURACION ELECTRONICA

Cufe: 786494171753078232 0ab0c4b8c89b3934caf118b37b04d6b1c5bb1dafa4aa7401d5d69aa9a93debcefe7850ed8368f0

Powered by CamScanner

OBLIGACION

Consecutivo : 8052

Estado : Confirmado

Fecha : 24/11/2025

Tercero: 830122760 RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.

Documento: PE1510

Detalle :

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1169	1822	2.4.5.01.03.06	MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER	10 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 4.857.128,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.857.128,00
					Total Obligacion :	**$ 4.857.128,00**			**$ 4.857.128,00**

LICENCIADO A [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 5 8 5 E F 5 D 0 2 8 9 D E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE GOMEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026299258 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 298010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830122760-4	RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S	CL 106 54 47	7426486	nomina@comprolab.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	91055666	TOTAL A PAGAR	
					$3.601.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	540.000	0		0		0	0	0	0	540.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.160.000	0	0	50.000	50.000	0	0		2.260.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	261.900				261.900	0	0	261.900			2.619	261.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	540.000	0	0	540.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	540.000	540.000
Pensión	1	2.260.000	2.260.000
Riesgos Laborales	1	261.900	261.900
CCF	1	540.000	540.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.601.900	3.601.900

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	830122760-4	RADI DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S		CL 106 54 47	7425488	nomina@comprolab.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	E - menos de 300 t			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					[illegible]	[illegible]
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2025-11	2025-10	E	18/11/2025	[illegible]	TOTAL A PAGAR	
					$2.481.900	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Extranjero	IGE	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Riesgo ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte otros
CC	[illegible]	CAMARGO OCHOA DIANA YURIAN	1	0			5																	25-14	2.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	140.000	14-11	2.500.000	1	14.000	CCF14	2.500.000	140.000	0	0	0	0	0
CC	[illegible]	FUENTES RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO	1	0			5																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS005	10.000.000	400.000	14-11	10.050.000	3	243.900	CCF14	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0

Powered by CamScanner

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298010-T



ANDRES FELIPE
GOMEZ ROJAS
C.C. 1026299258
RES. INSCRIPCION 2747 DEL 08/06/2022
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321372 **344802**

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables según corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto [illegible] de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX [illegible] o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97 - 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

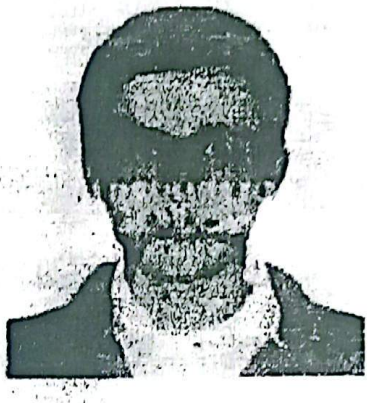
NUMERO **1.026.299.258**

GOMEZ ROJAS

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

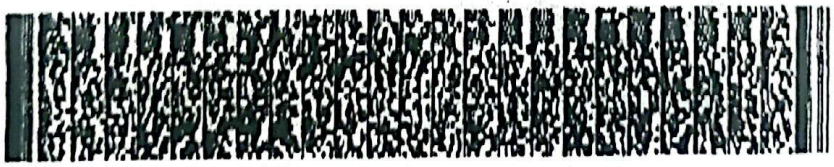
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

30-JUN-2015 BOGOTA,D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00731262-M-1026299258-20150808 0045704063A 1 42257482

Powered by CamScanner

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaweb.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-912-0826

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	81876	0	2100818760000000

Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
00304 - BOGOTA	Desde: 00 : 00 del día 4/11/2025		Hasta: 24 : 00h del día 30/6/2026	04/11/2025

Tomador:	Rack Diagnostic de Colombia S A S	**C.C. O NIT:**	8301227604
Dirección:	Cl 106 No 54 47	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Afianzado:	Rack Diagnostic de Colombia S A S	**C.C. O NIT:**	8301227604
Dirección:	Cl 106 No 54 47	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Asegurado:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**C.C. O NIT:**	9000060374
Beneficiario:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**C.C. O NIT:**	9000060374

Intermediario

[illegible] GARCIA

Información del riesgo

Cobertura	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado	Valor Prima
1402 - CUMPLIMIENTO	2025/11/04	2026/06/30	17,100,000.00 COLS	50,175.62 COLS
1407 - CALIDAD DEL BIEN	2025/11/04	2026/06/30	34,200,000.00 COLS	100,351.23 COLS
		Valor Asegurado Total	**51,300,000.00 COLS**	

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o convencional en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en concordancia a lo dispuesto en el artículo 1068 del Código de Comercio.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0928B41695

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la ley. Ingrese a www.chubb.com/co (opción Servicios en línea), allí podrá descargar su factura electrónica/física para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020. En todo caso su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica@chubb.com

Valor Prima	150,526.85 COLS
Gastos Exped.	12,000.00 COLS
I.V.A.	30,880.10 COLS
Total a Pagar	193,406.95 COLS

Tomador | **Chubb Seguros Colombia S.A.**

CHUBB

TOMADOR Rack Diagnostic de Colombia S A S

Citibank Cta. Ahs.	BanColombia Cta Cte	Davivienda Cta Cte
5010884025	04802651807	516990066

Grupo Éxito
Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.co
Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Cupón de Pago

Referencia de Pago

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo		$
Cheque	Cod Bco	$
Cheque	Cod Bco	$
Total a pagar		**$**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01 800 9520821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	81876	0	21008187600000 01/01

Sucursal	Vigencia del seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	**Desde:** 00 : 00h del día 4/11/2025		**Hasta:** 24 : 00h del día 30/6/2026	04/11/2025

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará **"LA ESE HUS"** por una parte y por la otra la **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S,** identificada con el NIT No. **830.122.760- 4** representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.163.277 expedida en Tunja y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta no contar con inhabilidad o incompatibilidad para suscribir el presente contrato, por lo tanto, hemos convenido suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO,** previas las siguientes consideraciones: **1).** La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, fue creada mediante el Decreto Departamental 025 de 2005, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito a la Secretaría de Salud Departamental, con el objeto de prestar servicios de salud de segundo, tercer nivel, de mediana y alta complejidad, entendido como un servicio público a cargo del Departamento y como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud. **2).** Siendo la ES EHUS una Institución pública de orden departamental prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad la cual proporciona atención a pacientes en diversas especialidades, se hace preciso contar con los diversos insumos y/ o reactivos los cuales son primordiales para realizar diversas pruebas como ayuda diagnostica de las diferentes patologías atendidas en la institución. Estos Insumos son de utilidad en la fase pre analítica y analítica del laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el Hemocentro. **3).** Que, según el requerimiento No. 718 del 12 de septiembre de 2025 efectuado por la Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico de la ESE HUS junto con la Profesional del Área de la Salud del Laboratorio Clínico de la ESE HUS presentaron la necesidad de realizar proceso de contratación que garantice el suministro de los reactivos e insumos necesarios para la realización de diferentes tipos de exámenes en el laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el hemocentro de la ESE HUS **4).** Que es procedente la contratación directa mediante la solicitud de una sola oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 29 numeral 2.1, del Manual de Contratación de LA ESE HUS, que establece como causal de contratación directa: "29.2.1. Cuando el valor del contrato sea igual o inferior al equivalente en pesos de mil (1000) SMLMV". **5).** Que, atendiendo al procedimiento establecido para la contratación directa en el citado Manual, se invitó y recibió propuesta de parte de **"RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S"**; quien cumplió con los requisitos habilitantes señalados en la invitación según evaluación realizada y presentó una oferta económica ajustada al presupuesto oficial asignado para la presente contratación. **7).** El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, al rubro presupuestal No. **2.4.5.01.03.03** denominado **MATERIAL DE LABORATORIO**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1166** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 171.000.000**. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1167** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1168** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000** y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1169** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000 8).** Que el suministro a adquirir mediante el presente contrato se encuentra incluido en el plan de adquisiciones de la ESE HUS para la vigencia 2025, según se acredita con certificación expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera. **9).** Que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 0025 de 2005 emanado por el Departamento de Santander para todos los efectos legales, la celebración, ejecución y liquidación de contratos de la ESE HUS se regirá por las normas del Derecho Privado y Manual de Contratación. **10).** Que el Contratista manifiesta: i) Que, conoce y acepta los Documentos del Proceso. ii) Que, se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. iii) Que, bajo la gravedad del juramento, manifiesta que no se encuentra incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, ni de conflicto de intereses y que, si con posterioridad sobreviniere alguna de ellas, se obliga a poner en conocimiento del Contratante la situación a efectos de ceder el contrato o darlo por terminado. iv) Que se encuentra a paz y salvo frente al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales. v) Que, el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. vi) Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. vii) Que se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. viii) Que autoriza a la ESE HUS para que acceda a las bases de información requeridas, para la verificación de las inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. **11).** La Supervisión del contrato será realizada por en cuanto se refiere al suministro de los insumos y reactivos para los laboratorios clínico y de hematología especial, será realizada por el Subgerente de Servicios Apoyo Diagnostico de la ESE HUS o quien haga sus veces y la Profesional Universitario del Área de Salud de la ESE HUS o en últimas por la persona que, en ejercicio de su autonomía, designe para tal fin la Gerencia de la ESE HUS. En cuanto se refiere al suministro de los insumos y reactivos para los laboratorios homocentro y patología, será realizada por Subgerente de Servicios Apoyo Diagnostico de la ESE HUS o quien haga o en últimas por la persona que, en ejercicio de su autonomía, designe para tal fin la Gerencia de la ESE HUS., de conformidad con las facultades y funciones establecidas en el Capítulo V "Actividades de Inspección y Seguimiento Contractual", artículos 38 a 42 del Manual de Contratación vigente y las normas que la sustituyan o modifiquen. **12).** Que, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, las partes han decidido en celebrar el presente contrato, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER". SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS: – A. ALCANCE DEL OBJETO** La ESE HUS con la presente contratación busca garantizar el suministro de los reactivos e insumos necesarios para la realización de diferentes tipos de exámenes en el laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el hemocentro de la ESE HUS y de esta forma poder apoyar en el diagnóstico, control y tratamiento de todas aquellas patologías presentes en los pacientes hospitalizados en los diferentes

Powered by CamScanner

servicios asistenciales de la ESE Hospital Universitario de Santander así como los ambulatorios. B. ESPECIFICACIONES TÈNICAS El contratista se compromete a suministrar los siguientes reactivos e insumos que se relacionan a continuación, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas, previa solicitud del supervisor y a necesidad del servicio:

A. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO CLÍNICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML
2	ACETONA	GARRAFA 2.5 LITROS
3	ACIDOCLORHIDRICO 1 N	500 ML
4	ACIDO ACETICO GLACIAL 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LTS
5	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS
6	ADENOSINA	10 GRS
7	ADA ADENOSINE DE AMINASA	KIT 4X10 ML
8	AGAR CROMOGENICO PARA CANDIDAS	FCO 254,5 GR
9	AGAR ENTERICO HEKTOEN	FCO 500 GR
10	AGAR LIA	FCO 500 GR
11	AGAR MACKONKEY	FCO 500 GR
12	AGAR MACKONKEY CON SORBITOL	FCO 500 GR
13	AGAR MICOSEL	FCO 500 GR
14	AGAR MOTILIDAD	FCO 500 GR
15	AGAR MULLER HINTON	FCO 500 GR
16	AGAR NUTRITIVO	FCO 500 GR
17	AGAR SABOURAUD	FCO 500 GR
18	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA	FCO 500 GR
19	AGAR TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR
20	AGAR XLD	FCO 500 GR
21	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48
22	AGUJA MULTIPLE 21 G X 1 1/2 mm	CAJA X 100
23	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD
24	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	KIT
25	ANTIGENOS FEBRILES	KIT 4X10 ML
26	ASA CALIBRADA DESECHABLE DE 10 MICROLITROS	PAQUETE X 20
27	ASA CALIBRADA PLATINO DE 10 MICROLITROS	UNIDAD
28	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA (C I.52015	FCO 100 GR
29	AZUL DE METILENO PREPARADO ZN	FCO*1000 ML
30	AZUL DE METILENO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2 ELITECH	FCO X 500 ML
31	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML
32	BALON AFORADO DE 100 ML	UNIDAD
33	BALON AFORADO DE 1000 ML	UNIDAD
34	BALON AFORADO DE 500 ML	UNIDAD
35	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH4	FCO X 500 ML
36	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH7	FCO X 500 ML
37	CAJAS DE PETRI DESECHABLE /90*14 MM	CAJA X 500 UN
38	CAJA TRANSPORTE MUESTRAS	UNIDAD
39	CAJAS DE PETRI VIDRIO 100 X 15MM	UNIDAD
40	CALDO BHI	FCO 500 GR
41	CALDO DE TETRATIONATO	FCO 500 GR
42	CALDO TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR
43	CALIBRADOR PHOENIX SPEC440911	KIT
44	CAMISAS AUTOMATICAS	CAJA X 20
45	CITRATO DE SODIO	1000 GR
46	TRI-SODIO CITRATO DIHIDRATO (106448100)	1KGR
47	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	FCO 100 ML
48	COLORANTE PREPARADO DE FUSCINA FENICADA PARA BK	FCO 1000 ML
49	COLORANTE FUCSHINA ZN PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
50	COLORANTE PREPARADO SAFRANINA DE GRAM	FCO X 1000 ML
51	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML
52	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML

Powered by CamScanner

53	SAFRANINA EN POLVO PARA MICROSCOPIA (C I 50240)	FCOX25GR
54	COLORANTE VIOLETA GENCIANA	FCO 100 GR
55	COLORANTE VIOLETA GENCIANA PREPARADO PARA GRAM	FCO 1000 ML
56	COLORANTE WRIGHT PREPARADO PARA HEMATOLOGIA	FCO 1000ML
57	CRIOVIALES TAPA ROSCA DE 1,8 ML	CAJA X 500
58	CULTURE SWABS AMIES CON CARBON	CAJA X50 U
59	CULTURE SWABS AMIES SIN CARBON	CAJA X50 U
60	CULTURE SWABS CARY BLAIR	CAJA X50 U
61	CURITA REDONDA	CAJA X 100
62	CHLORAPREP 1 ML 2% CHG SINGLE STERILE APPLICADOR	UNIDAD
63	DECOLORANTE ELITE PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
64	DESOXICOLATO DE SODIO C24H38NaO4(D6750)	FCO*100 GR
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES EN ORINA Y HECES	CAJA * 25 PRUEBAS
66	DETERGENTE NO IONICO BIODEGRADABLE	GARRAFA X 5 LTS
67	DEXTROSA GLUCOSA sobre de 25 gramos	CAJA X 50 U
68	DISPOSITIVOS PARA SUBCULTIVAR BOTELLAS BACTEC	CAJA X 50
69	EQUIPO ALADO 21 g X 3/4 -7"	CAJA X 50
70	ELENMEYER 1000 CC	UNIDAD
71	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
72	ETANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2.5L
73	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML
74	FACTORES DE ENREQUECIMIENTO AGAR SANGRE	CAJA 5X 10 ML
75	FENOL (1002061000)	1KGR
76	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO KH2PO4	1000GR
77	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO	1KGR
78	TRI-SODIO FOSFATO DODECAHIDRATO	1KGR
79	GELIFICANTE DE FLUIDOS BILOGICOS	10X 20 GR
80	GLICERINA	1000 ML
81	GUANTE RESISTENCIA TERMICA	UNIDAD
82	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS	1000GR
83	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	1000GR
84	HOJA DE BISTURI	CAJA X 100
85	IODO METALICO- YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS	100 GR
86	IODURO DE POTASIO	FCO 250 GR
87	LAMINA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES PARA SEROLOGIA	UNIDAD
88	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA X 50
89	LAMINILLAS CUBREOBJETO 22X22	CAJA X 100
90	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 1000 ML
91	LUGOL PARA GRAM	FCO 1000ML
92	MANGO DE BISTURI NUMERO 3 0 4	UNIDAD
93	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD
94	MEDIO TIOGLICOLATO CON INDICADOR	FCO 500 GR
95	METANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2.5 L
96	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
97	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD
98	MORTERO EN PORCELANA CON PISTILLO 300 ML	UNIDAD
99	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO	FCO 100 GR
100	MICROHEMATOCRITOS SIN ANTICOAGULANTE	FCO 100
101	OXALATO DE AMONIO	FCO 1000GR
102	PAPEL INDICADOR PH	UNIDAD
103	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 12.5MM	CAJA X 100
104	PASTOREX MENINGITIS	CAJA X 25
105	PIPETAS VIDRIO 10 ML	UNIDAD
106	PIPETAS VIDRIO 5ML	UNIDAD
107	PROBETA 100 ML VIDRIO	UNIDAD

Powered by CamScanner

108	PROBETA 500 ML VIDRIO	UNIDAD
109	PROBETA PLASTICA 2000 ML	UNIDAD
110	PT PROTOMBINA	CAJA X 6 VIALES
111	APTT ELLAGICO	KIT
112	PCR LATEX	KIT
113	PUNTA AZULES	BOLSA X 500
114	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA 1000 U
115	RA TEST LATEX	KIT
116	RECIPIENTE RECOLECTOR DE ORINA DE 24 H	UNIDAD
117	RECIPIENTES PLASTICOS 3 LT	UNIDAD
118	RECIPIENTES PLASTICOS 1 LT	UNIDAD
119	RECIPIENTES PLASTICOS 2LT	UNIDAD
120	ROLLO PAPEL TERMICO 30M X57MM	UNIDAD
121	ROLLO PAPEL TERMICO PARA INSTRUMENTOS VESMATIC DIESSSE (ITALIA) 55MM	UNIDAD
122	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL POR INMUNOENSAYO	KIT
123	SENSIDISCO CEFAZOLIN	50 SENSIDISCOS
124	SENSIDISCO DE CLORANFENICOL	50 SENSIDISCOS
125	SENSIDISCO AMPICILINA	50 SENSIDISCOS
126	SENSIDISCO APB (AC BORONICO)	50 SENSIDISCOS
127	SENSIDISCO CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS
128	SENSIDISCO CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS
129	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA	50 SENSIDISCOS
130	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM (CAZ/AVI)	50 SENSIDISCOS
131	SENSIDISCO CEFTRIAXON	50 SENSIDISCOS
132	SENSIDISCO CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS
133	SENSIDISCO CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS
134	SENSIDISCO EDTA SMA	50 SENSIDISCOS
135	SENSIDISCO IMIPENEM	50 SENSIDISCOS
136	SENSIDISCO MEROPENEM	50 SENSIDISCOS
137	SENSIDISCO ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS
138	SENSIDISCO OXACILINA	50 SENSIDISCOS
139	SENSIDISCO PIPERACILINA TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS
140	SENSIDISCO TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS
141	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS
142	SENSIDISCO AZTREONAM(ATM)	50 SENSIDISCOS
143	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML
144	SOLUCION KCL PARA ELECTRODO DE PH METRO	FCO X 250 ML
145	SULFATO DE AMONIO (NH4)2SO4	1000 GR
146	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 uL	UNIDAD
147	TAXON -OXIDASA	50 TAXOS
148	TAXO P	50 TAXOS
149	TEST EMBARAZO	FCO 25 PBAS
150	TORNIQUETE PLANO STRETCH LIBRE DE LATEX	CAJA X 25
151	TRASPONDER REF 1000 PRUEBAS PARA VESMATIC CUBE 200/80/30 DIESSE (ITALIA)	KIT X 1000 PBAS
152	TUBO TAPA ROJA CON ACTIVADOR DE COAGULO 6 ML (13X100mm)	CAJA *100
153	TUBO AL VACIO TAPA GRIS 6 ML (13X100mm) CON OXALATO DE POTASIO Y FLUORURO DE SODIO	CAJA *100
154	TUBO CONICO PLASTICO 14 ML O 12 ML	50 UNIDADES
155	TUBO CONICO PLASTICO DE 50 ML	50 UNIDADES
156	TUBO CONICO UROANALISIS SIN CONSERVADOR 8 ml	CAJA X 100
157	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X 100 U
158	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100 U
159	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO 1 ML	CAJA X 100
160	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML	CAJA X 100

Powered by CamScanner

161	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO 1,8 ML	CAJA X 100
162	TUBO TAPA ROSCA PARA CULTIVO EN VIDRIO 20 X 150 MM	UNIDAD
163	TUBOS DE VIDRIO 12*75	100 UNDS
164	TUBOS EPENDORF 1.5 ML	BOLSA X 500
165	TUBO AMARILLO SILICA GEL 5 ML	CAJA X 100
166	TUBOS VIDRIO 13 X 100	100 UNDS
167	TUBOS WINTROBE	UNIDAD
168	VASO DE PRECIPITADO PLASTICO DE 500 ML	UNIDAD
169	VDRL 250 PBAS	KIT
170	PRUEBA TREPONEMICA RAPIDA	KIT X 25 PRUEBAS
171	TUBO TAPA PERLA 5,0 ML	GRADILLA X 100
172	TUBO TAPA VERDE 4.0 ML	GRADILLA X 100
173	PAPEL DE ARROZ	50 HOJAS
174	ALCOHOL ACIDO ZN	FCO X 1000 ML
175	PIPETAS PASTEUR	CAJA X 500
176	PLATE TRYPTICASE SOYA AGAR 5%	CAJA X 20
177	PLATE MACCONKEY II AGAR	CAJA X 20
178	PLATE CHOCOLATE II AGAR	CAJA X 20
179	PLATE MUELLER HINTON II	CAJA X 20
180	XILOL	FCO X 1000 ML
181	RASTRILLO BACTERIOLOGICO EN VIDRIO LONG 14 CMS	UNIDAD
182	RAPID NH NEISSERIA/ HAEMOPHILUS	KIT X 20 PBAS
183	FLUIDO DE INOCULACION 1ML	KIT X 20 TUBOS
184	RAPID NITRATE A	FCO X 15 ML
185	RAPID NITRATE B	FCO X 15 ML
186	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML
187	STREPTEX KIT X 50 PBAS	KIT X 50 PBAS
188	RAPID ONE ENTEROBACTERIAS SYSTEM (Vida útil aprox 11 meses)	KIT X 20 PBAS
189	FLUIDO DE INOCULACION 2ML	KIT X 20 TUBOS
190	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML
191	MICROBAT OXIDASA	KIT X 100 TEST
192	MCFARLAND EQUIVALENCE TURIDITY 2.0 X TUBO	TUBO
193	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	1,5 ML
194	HISOPOS DE RAYON O DACRON ESTERILES	PAQ X 480 UND
195	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X350 MTS
196	PRUEBA VHI1/2 CUARTA GENERACION	CAJA X100 PBAS
197	PERILLA DE GOMA PARA PIPETA DE VIDRIO	UNIDAD
198	PASTOREX CRYPTO PLUS	CAJAX 60 PRUEBAS
199	PINZA KELLY RECTA SIN DIENTES DE 20 CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA)	UNIDAD
200	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 14CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA CULTIVOS CUANTITATIVOS DE TEJIDO POR GRAMO)	UNIDAD
201	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA- LESIONES LISAS)	UNIDAD
202	PINZA KELLY CURVA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA MANEJO DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS)	UNIDAD
203	SENSIDISCO AMIKACINA	50 SENSIDISCOS
204	SENSIDISCO CEFEPIME	50 SENSIDISCOS
205	SANGRE DE CORDERO	FRASCO * 100ML
206	SOLUCION SUDAN III	FRASCO * 100ML
207	NG TEST CARBA 5 / CASSETTE	KIT * 20 TEST
208	SENSIDISCO DAPTOMICINA	50 SENSIDISCOS
209	SENSIDISCO LINEZOLID	50 SENSIDISCOS
210	SENSIDISCO TEICOPLAMINA	50 SENSIDISCOS

Powered by CamScanner

211	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-1000 ul FILTER PIPETTE TIP UNIVERSAL LOW RETENTION GRADUATED NATURAL 84 MM EXTENDED LENGTH STERILE, 96 RACK	CAJA X 96
212	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0 5-10 ul	UNIDAD
213	GLICEROL	UNIDAD
214	MEDIO DE CULTIVO PARA PRESERVACION DE CEPAS SKIM MILK POWDER	UNIDAD
215	SOLUCION DE TINTA CHINA PARA DETECCION DE HONGOS ENCAPSULADOS	UNIDAD
216	PRUEBA DE ANTIGENO DE SARS-CoV-2 (COVID 19) CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFIDAD MAYOR O IGUAL A 90%	CAJA X 25 PRUEBAS
217	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALON EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 0 85MM Y ANCHO DE 1 75 MM)	CAJA * 50 UNIDADES
218	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALÓN EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 1 0MM Y ANCHO DE 2 50 MM)	CAJA * 50 UNIDADES
219	SENSIDISCO ERITROMICINA DE 15µg	50 SENSIDISCOS
220	PLATE AGAR SANGRE	CAJA X 10
221	PLATE XLD (Xilosa Lisina Desoxicolato) AGAR	CAJA X 10
222	PLATE HEKTOEN ENTERICO AGAR	CAJA X 10
223	PLATE SALMONELLA SHIGELLA AGAR	CAJA X 10
224	PLATE MYCOSEL AGAR	CAJA X 10
225	PLATE SABOURAUD AGAR	CAJA X 10
226	PLATE STREPTOCOCCUS TIPO B AGAR	CAJA X 10
227	PLATE PAPA DEXTROSA AGAR	CAJA X 10
228	CALDO MUELLER HINTON AJUSTADO A CATIONES	CAJA X 10
229	SENSIDISCOS DE SULFATO DE COLISTINA 10 µg	50 SENSIDISCOS

B INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO HEMATOLOGÍA ESPECIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML
2	ÁCIDO ACÉTICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO	FCO 2 5 LITROS
3	ACIDOCLORHIDRICO FUMANTE 37%	FCO 2 5 LITROS
4	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS
5	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48
6	ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO AL 3,8%	FCO 500ML
7	ANTICOAGULANTE EDTA	FCO 500 ML
8	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FCO 100 ML
9	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO 50 ML
10	BALON AFORADO *250ML	UNIDAD
11	BISBENZIDINA >98%	FCO 1GRS
12	5-BROMO 2 DEOXIURIDINA 99%	FCO 100 MG
13	BUFFER ESTERIL, ph 7 4 NEUTRO PARA CULTIVO CELULAR (SIN CALCIO, MAGNESIOY ROJO DE FENOL NI PIRUVATO DE SODIO	FCO 100ML
14	BUFFER ph 10 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML
15	BUFFER ph 4 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA - HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML
16	BUFFER ph 7 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML
17	REACTIVO PARA PTT COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KIT
18	CAJA DE CULTIVO ESTERIL SIN FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA LIBRE DE DNASA RNASA NO PIROGENOS ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES
19	CAJA DE CULTIVO ESTERIL CON FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA DE 25 CM32 LIBRE DE DNASA RNASA, NO PIROGENOS ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES
20	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AZULES CAPACIDAD DE (60) AUTOCLAVABLE	UNIDAD
21	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE LAMINAS PORTAOBJETO CAPACIDAD DE (50) COLOR BLANCO	UNIDAD

Powered by CamScanner

22	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AMARILLAS CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE	UNIDAD
23	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS BLANCAS CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD
24	CESTILLO PARA TINCION EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS DE 100 GRADOS CENTIGRADOS CAPACIDAS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTANDAR	UNIDAD
25	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO HOC PARA BIOLOGIA MOLECULAR LIBRE DE DNASA, RNASA PUREZA DE 99 7%	UNIDAD
26	CLORURO DE CALCIO 0 025M COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD
27	CLORURO DE SODIO >99%	FCO 500 GR
28	CLORURO DE POTASIO	FCO 1 KG
29	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD
30	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIDTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C COLOR VERDE	UNIDAD
31	CRIOVIALES DE REACCION TAPA ROSCA DE 1 8 ML NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C	BOLSA X 500 UNIDADES
32	CONTROL INTERNO NORMAL Y PATOLOGICO COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJA X 24 12VIALES LIOFILIZADOS NORMAL Y 12 VIALES LIOFILIZADOS PATOLOGICOS
33	CUBETAS DE REACCION COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA DE 150 X4 CUBETAS
34	CUBETAS DE VIDRIO PARA CESTILLOS PARA TINCION (108X90X70)	UNIDAD
35	CUCHILLAS DE BAJO PERFIL DE 34°/80MM PARA EL MICROTOMO DE PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJAX50
36	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO DDDECAHIDRATO P A	FCO 1KG
37	DISPENSADOR DE PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 60X32MM (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO
39	ENTELLAN MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA MICROSCOPIA LIBRE DE AGUA INIDCE REFRACTARIO 1 492-1 500 A 20°C	FCOX500ML
40	EOSINA AZUL DE METILENO WRIGHT EN POLVO PARA TINCION DE MEDULA OSEA Y SANGRE PERIFERICA	FCO X 25 GRAS
41	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 22X15MM (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO
42	EXTRAN NEUTRO	FC'2 5 LTS
43	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37% PARA SINTESIS ESTABILIZADO CON 10% METANOL	FCOX1LTS
44	FORMAMIDA P A A	FCO 2 5 LTS
45	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO CAPACIDAD DE 1000 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD
46	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD
47	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO CAPACIDAD DE 100 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD
48	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD

Powered by CamScanner

49	COLORANTE DE GIEMSA	FCO X 25 GRS
50	GLICEROL ANHIDRO PARA SINTESIS O GLICERINA	FCO x 1LTS
51	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 15 ML	UNIDAD
52	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 50 ML	UNIDAD
53	HIDROXIDO DE BARIO OCTAHIDRATADO	FCO X 500 GRS
54	JARRAS COPLIN EN VIDRIO RESISTENTES A TEMPERATURAS DE 100 °C, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR CESTILLOS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTÁNDAR	UNIDAD
55	LAMINAS PORTAOBJETOS CARGADAS POSITIVAMENTE	CAJAX72
56	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25.4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X50
57	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 60X24MM	CAJAX100
58	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 22X40MM	CAJAX100
59	MARIPOSA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS CIERRE DE SEGURIDAD AGUJAS DE 21G	CAJAX50
60	METANOL PARA ANALISIS	FCOX2,5 LTS
61	METROTEXATE HIDRATO >98% EN POLVO	FRASCOX10MG
62	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA DE SODIO	FRASCOX100
63	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD
64	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5 A 10 MICROLITROS	UNIDAD
65	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
66	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML(EDTA)	CAJA X100
67	MITOMICINA C (PROVENIENTE DEL STREPTOMYCES CAESPITOSUS POWDER PARA CULTIVOS CELULARES	FRASCO X 2MG
68	REACTIVO PARA PT COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KITX5
69	NITRATO DE PLATA	FCO X 250GRS
70	PAPEL DE ARROZ SUAVES PARA MICROSCOPIA	50 HOJAS
71	PAPEL FILTRO GRADO 389 REDONDO PUNTO BLANCO TAMAÑO DE 11 CMS BOECO, POROSIDAD MEDIA LIBRE DE CENIZAS RESISTENTE AL MOJADO.	CAJAX100
72	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	UNIDAD
73	PAPEL PARAFILM ROLLO DE 100MM DE ANCHOX 38 MTS DE LARGO	UNIDAD
74	PEGANTE BOXER PARA TRABAJO DE TECNICA FISH	FCO * 500 ML
75	PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA
76	PIPETA PASTEUR DESECHABLES EN PLASTICO 3ML	CAJAX500
77	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 5ML ESTERIL	CAJAX200
78	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 10ML ESTERIL	CAJA X200
79	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P. A	FRASCOX1KILO
80	PROBETA DE 50ML EN VIDRIO AUTOCLAVABLE	UNIDAD
81	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5 A 10 MICROLITROS AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSAX1000
82	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES	BOLSA X 1000
83	PUNTAS AZULES DESECHABLES AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSA X 500
84	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-10 ML PARA PIPETEADOR MARCA BOECO PROPIEDAD DE LA ESEHUS AUTOCLAVABLES	BOLSA X 1000
85	RELOJ/CRONOMETRO PARA USO DE LABORATORIO DIGITAL 4	UNIDAD
86	SAFRANINA PARA MICROSCOPIA	FCOX25GRS
87	SOPORTE MICROPIPETAS REDONDO	UNIDAD
88	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2.7 ML	CAJA X100
89	TUBO TAPA ROJA ADULTO 6ML CON ACTIVADOR DE COAGULO	CAJAX100
90	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100
91	TUBOS TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ML	CAJAX100
92	TUBO AL VACIO TAPA VERDE CON HEPARINA SODICA 4ML	CAJAX100
93	TUBO FALCON DE ENSAYO DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO CON TAPA A PRUEBA DE COLADOR DE CÉLULAS DE 5ML (12X75MM)	BOLSAX500 UNIDADES

Powered by CamScanner

94	TUBOS EPPENDORF 1.5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES
95	TUBOS EPPENDORF 0.5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES
96	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
97	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML ESTERILES DE POLIPROPILENO GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 50UNIDADES
98	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
99	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
100	TRISODIO CITRATO DIHIDRATO P. A	FCO X 1KGR
101	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	CAJAX25
102	UNIDADES DE FILTRACIÒN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 250 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12
103	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 150 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12
104	QUINACRINA DIHIDROCLORIDE AL 90%	FCOX100MG
105	BICARBONATO DE SODA EMPAQUE CON CIERRE ZIP	BOLSA X500GRS
106	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 60MX32MM	UN DAD
107	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 53MX28MM	UNIDAD
108	FERROCIANURO DE POTASIO	FCOX500 GRS
109	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA ROMA DERECHA DE 25 CM	UNIDAD
110	GRADILLA PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML, 20 POSICIONES PARA 15 ML Y 30 PDSICIONES PARA TUBOS 50 ML (Estable en baño Maria)	UNIDAD

C. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA EL HEMOCENTRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	AGUJAS TUBOS VACUNTAINER 21 G38 MM	CAJA X 100 UNIDADES
2	ALBÚMINA AL 30% Liquido Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML
3	ANTI A Liquido Aspecto transparente, sin precipitados Color azul	FCO X 10 ML
4	ANTI A, B Liquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML
5	ANTI B. Liquido. Aspecto transparente, sin precipitados Color amarillo	FCO X 10 ML
6	ANTI C. Liquido. Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML
7	ANTI c Liquido. Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML
8	ANTI CDE Liquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML
9	ANTI D Liquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML
10	ANTI E Liquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML
11	ANTI e Liquido. Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML
12	AZUL DE BROMOTIMOL (ALBOR)	FCOX50 ML
13	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML
14	CAJA DE TRANSPORTE DE MUESTRAS	UNIDAD
15	CAJAS EN ACRÍLICO PARA ALMACENAMIENTO DE ALICUOTAS DE 2.0 ML EN SEROTECA para almacenamiento y / o congelamiento	UNIDAD
16	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML
17	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML
18	LAMINA CONCAVA PARA COLORACION	UNIDAD
19	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X 50 UNID
20	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
21	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 ul	UNIDAD
22	PAPEL FILTRO CUALITATIVO	CAJA X 100
23	PINZAS KELLY RECTAS	UNIDAD

Powered by CamScanner

24	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES
25	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X500ML
26	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETA	UNIDAD
27	SUERO DE COOMBS POLIESPECÍFICO Liquido Aspecto sin precipitados	FCO X 10 ML
28	TIJERAS DE MAYO	UNIDAD
29	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	Caja X25
30	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICOS CON EDTA 2 ml	CAJA X 100 UNID
31	TUBO DE VIDRIO 12*75	CAJA X 250 UNID
32	TUBOS EPPENDORF DE 2 0 ML	BOLSA X 500 UNIDADES
33	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ml	CAJA X 100 UNID
34	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA LILA CON EDTA 4 ml	CAJA X 100 UNID
35	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA 6 ml	CAJA X 100 UNID

D. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA PATOLOGÍA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	ACETONA PARA ANÁLISIS X 2 5 LT	FRASCO
2	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100% ANHIORO P A X 2 5 LT	FRASCO
3	ACIDO FOSFOWOLFRAMICO HIDRATO P A X250GR	FRASCO
4	ACIDO PERYODICO P A X100GR	FRASCO
5	ACDIO TETRACLOROAURICO (III) TRIHIDRATO 99,5% P A x 1 GR	AMPOLLA
6	DI-SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORATO DE SODIO) X 500GR	FRASCO
7	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 X 60MM ESTUCHE X 5 CAJAS DE 100 UNIDADES	ESTUCHE X 5 CAJAS
8	LAMINA PORTA OBJETO ESMERILADAS CON BANDA DE ESCRITURA 76.2 x 25,4 MM CAJA X 50 UNIDADES	CAJA
9	PAPEL FILTRO 18,5CM X100 UNIDADES	CAJA
10	CITORESINA X 500CC	FRASCO
11	FENOL P.A X 1KL	FRASCO
12	FERRATO DE POTASIO HEXACIANO (III) P A X 250GR	FRASCO
13	HEMATOXILINA DE HARRIS X 100GR P.A	FRASCO
14	MERCURIDO (II) OXIDO ROJO P.A X 50GR	
15	NITRATO DE PLATA X 100GR P.A	FRASCO
16	LUGOL DE GRAM X 1000ML	FRASCO
17	COLORANTE ORANGE G X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO
18	COLORANTE E.A. – 50 FRASCOS X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO
19	VERDE BRILLANTE (HIDROGENOSULFATO) X25GR	FRASCO
20	VIOLETA GENCIANA (GRAM) X 1000ML	FRASCO
21	XILENO O XILOL GARRAFA X 20 LITROS (5 GALONES)	GARRAFA
22	TIOSULFATO DE SODIO X 500 GRAMOS P A	FRASCO
23	PEROXIDO DE HIDROGENO 30% X 1LT	FRASCO
24	PIPETAS PASTEUR PLASTICA 3 ML CAJA X 500	CAJA
25	PUNTAS PLASTICAS BLANCAS PARA MICROPIPETA DE 0.1 A 10 LANDAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	CAJA
26	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5-200UI	CAJA
27	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 30ML)	UNIDAD
28	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 60ML)	UNIDAD
29	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 120ML)	UNIDAD
30	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 500ML)	UNIDAD
31	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 1000ML)	UNIDAD
32	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 2000ML)	UNIDAD
33	TINTAS PARA TEJIDOS	KIT
34	CASSETTES DE INCLUSION VARIOS COLORES PAQUETE x 500 UND	CAJA

Powered by CamScanner

35	VASO PRECIPIDADO DE 500ML	UNIDAD
36	VASO PRECIPIDADO DE 100ML	UNIDAD
37	CRIOCAJAS	UNIDAD
38	CAVA DE ICOPOR (10 LITROS)	UNIDAD
39	PILAS O BOLSAS DE GEL REFRIGERANTE (500 gr)	UNIDAD
40	CAJAS DE CARTÓN GRANDE 30*30*12 cm	UNIDAD
41	FUSCINA BÁSICA x 25gr	FRASCO
42	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID
43	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES
44	TINTA CHINA PARA MARCACION DE TUMORES	UNIDAD
45	MEDIO DE INSERCIÓN Y CONGELACIÓN PARA CRIOSTATO	UNIDAD
46	ALCOHOL N PROPANOL	GARRAFA POR 16KLS
47	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE METZENBAUN 7 PULGADAS CURVA PUNTA ROMA	UNIDAD
48	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE MAYO RECTA 14 CMS	UNIDAD
49	TIJERA DE ACERD INOXIDABLEDE PLASTIA CURVA CORTA	UNIDAD
50	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 20 CMS	UNIDAD
51	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 14CMS	UNIDAD
52	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION CON GARRA DE 20 CMS	UNIDAD
53	HEXAMETHYLENTETRAMINA PURO	FRASCO X 500GRS
54	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 100GRS
55	ACIDO FOSFOMOLIBDICO PURO	FRASCO X 50 GRS

TERCERA. - PLAZO. El plazo de ejecución será **A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica. **CUARTA. - VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y FORMA DE PAGO. A. VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 216.000.000),** valor que será ejecutado por el sistema de bolsa, a los siguientes valores máximos a pagar por cada insumo y reactivo entregado:

A. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO CLÍNICO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	$ 138 000	$ 26 220	$ 164 220
2	ACETONA	GARRAFA 2,5 LITROS	$ 221 500	$ 42 085	$ 263 585
3	ACIDOCLORHIDRICO 1 N	500 ML	$ 43 100		$ 43 100
4	ACIDO ACETICO GLACIAL 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LTS	$ 415 200	$ 78 888	$ 494 088
5	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS	$ 271 800	$ 51 642	$ 323 442
6	ADENOSINA	10 GRS	$ 1 550 100	$ 294 519	$ 1 844 619
7	ADA ADENOSINE DE AMINASA	KIT 4X10 ML	$ 989 200		$ 989 200
8	AGAR CROMOGENICO PARA CANDIDAS	FCO 254,5 GR	$ 2 881 589	$ 547 502	$ 3 429 091
9	AGAR ENTERICO HEKTOEN	FCO 500 GR	$ 902 100	$ 182 799	$ 1 144 899
10	AGAR LIA	FCO 500 GR	$ 746 100	$ 141 759	$ 887 859
11	AGAR MACKONKEY	FCO 500 GR	$ 511 600	$ 97 204	$ 608 804
12	AGAR MACKONKEY CON SORBITOL	FCO 500 GR	$ 1 285 000	$ 244 150	$ 1 529 150
13	AGAR MICOSEL	FCO 500 GR	$ 1 375 000	$ 261 250	$ 1 636 250
14	AGAR MOTILIDAD	FCO 500 GR	$ 782 000	$ 148 580	$ 930 580
15	AGAR MULLER HINTON	FCO 500 GR	$ 475 000	$ 90 250	$ 565 250
16	AGAR NUTRITIVO	FCO 500 GR	$ 845 600	$ 160 664	$ 1 006 264
17	AGAR SABOURAUD	FCO 500 GR	$ 521 200	$ 99 028	$ 620 228
18	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA	FCO 500 GR	$ 566 200	$ 107 578	$ 673 778
19	AGAR TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	$ 512 600	$ 97 394	$ 609 994
20	AGAR XLD	FCO 500 GR	$ 625 100	$ 118 769	$ 743 869
21	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	$ 41 150	$ 7 819	$ 48 969
22	AGUJA MULTIPLE 21 G X 1 1/2 mm	CAJA X 100	$ 48 100	$ 9 139	$ 57 239
23	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD	$ 5 650	$ 1 074	$ 6 724

Powered by CamScanner

24	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	KIT	$ 49 100		$ 49 100
25	ANTIGENOS FEBRILES	KIT 4X10 ML	$ 175 000		$ 175 000
26	ASA CALIBRADA DESECHABLE DE 10 MICROLITROS	PAQUETE X 20	$ 4 520	$ 859	$ 5 379
27	ASA CALIBRADA PLATINO DE 10 MICROLITROS	UNIDAD	$ 12 300	$ 2 337	$ 14 637
28	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA (C I 52015	FCO 100 GR	$ 935 000	$ 177 650	$ 1 112 650
29	AZUL DE METILENO PREPARADO ZN	FCO*1000 ML	$ 67 800		$ 67 800
30	AZUL DE METILENO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2 ELITECH	FCO X 500 ML	$ 316 000		$ 316 000
31	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	$ 29 600		$ 29 600
32	BALON AFORADO DE 100 ML	UNIDAD	$ 73 200	$ 13 908	$ 87 108
33	BALON AFORADO DE 1000 ML	UNIDAD	$ 190 100	$ 36 119	$ 226 219
34	BALON AFORADO DE 500 ML	UNIDAD	$ 128 900	$ 24 491	$ 153 391
35	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH4	FCO X 500 ML	$ 118 500	$ 22 515	$ 141 015
36	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH7	FCO X 500 ML	$ 141 200	$ 26 828	$ 168 028
37	CAJAS DE PETRI DESECHABLE 90*14 MM	CAJA X 500 UN	$ 357 100	$ 67 849	$ 424 949
38	CAJA TRANSPORTE MUESTRAS	UNIDAD	$ 108 000	$ 20 520	$ 128 520
39	CAJAS DE PETRI VIDRIO 100 X 15MM	UNIDAD	$ 6 020	$ 1 144	$ 7 164
40	CALDO BHI	FCO 500 GR	$ 1 058 100	$ 201.039	$ 1 259 139
41	CALDO DE TETRATIONATO	FCO 500 GR	$ 506 100	$ 96 159	$ 602 259
42	CALDO TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	$ 389 200	$ 73 948	$ 463 148
43	CALIBRADOR PHOENIX SPEC440911	KIT	$ 4 150 000	$ 788 500	$ 4 938 500
44	CAMISAS AUTOMATICAS	CAJA X 20	$ 98 500	$ 18 715	$ 117 215
45	CITRATO DE SODIO	1000 GR	$ 221 500	$ 42 085	$ 263 585
46	TRI-SODIO CITRATO DIHIDRATO (106448100)	1KGR	$ 314 800	$ 59 812	$ 374 612
47	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	FCO 100 ML	$ 74 850		$ 74 850
48	COLORANTE PREPARADO DE FUSCINA FENICADA PARA BK	FCO 1000 ML	$ 94 100		$ 94 100
49	COLORANTE FUCSHINA ZN PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 357 100		$ 357 100
50	COLORANTE PREPARADO SAFRANINA DE GRAM	FCO X 1000 ML	$ 92 650		$ 92 650
51	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	$ 49 400		$ 49 400
52	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	$ 35 200		$ 35 200
53	SAFRANINA EN POLVO PARA MICROSCOPIA (C I 50240)	FCOX25GR	$ 816 500	$ 155 135	$ 971 635
54	COLORANTE VIOLETA GENCIANA	FCO 100 GR	$ 568 550	$ 108 025	$ 676 575
55	COLORANTE VIOLETA GENCIANA PREPARADO PARA GRAM	FCO 1000 ML	$ 53 550		$ 53 550
56	COLORANTE WRIGHT PREPARADO PARA HEMATOLOGIA	FCO 1000ML	$ 289 500		$ 289 500
57	CRIOVIALES TAPA ROSCA DE 1.8 ML	CAJA X 500	$ 325 800	$ 61 902	$ 387 702
58	CULTURE SWABS AMIES CON CARBON	CAJA X50 U	$ 321 200	$ 61 028	$ 382 228
59	CULTURE SWABS AMIES SIN CARBON	CAJA X50 U	$ 322 200	$ 61 218	$ 383 418
60	CULTURE SWABS CARY BLAIR	CAJA X50 U	$ 392 800	$ 74 632	$ 467 432
61	CURTA REDONDA	CAJA X 100	$ 6 530		$ 6 530
62	CHLORAPREP 1 ML 2% CHG SINGLE STERILE APPLICADOR	UNIDAD	$ 4 140		$ 4 140
63	DECOLORANTE ELITE PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 729 200		$ 729 200
64	DI-SOXICOLATO DE SODIO C24H39NaO4(D6750)	FCO*100 GR	$ 791 000	$ 150 290	$ 941 290
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES EN ORINA Y HECES	CAJA * 25 PRUEBAS	$ 164 100		$ 164 100
66	DETERGENTE NO IONICO BIODEGRADABLE	GARRAFA X 5 LTS	$ 76 800	$ 14 592	$ 91 392
67	DEXTROSA GLUCOSA sobre de 25 gramos	CAJA X 50 U	$ 89 000		$ 89 000
68	DISPOSITIVOS PARA SUBCULTIVAR BOTELLAS BACTEC	CAJA X 50	$ 311 000	$ 59 090	$ 370 090
69	EQUIPO ALADO 21 g X 3/4 -7"	CAJA X 50	$ 148 000	$ 28 120	$ 176 120
70	ELENMEYER 1000 CC	UNIDAD	$ 37 080	$ 7 045	$ 44 125
71	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 119 500	$ 22 705	$ 142 205
72	ETANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2.5L	$ 327 550	$ 62 235	$ 389 785
73	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML	$ 98 400		$ 98 400
74	FACTORES DE ENRIQUECIMIENTO AGAR SANGRE	CAJA 5X 10 ML	$ 386 639	$ 73 461	$ 460 100
75	FENOL (100206 1000)	1KGR	$ 1 067 900	$ 202 901	$ 1 270 801
76	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO KH2PO4	1000GR	$ 296 000	$ 56 240	$ 352 240
77	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO	1KGR	$ 479 000	$ 91 010	$ 570 010
78	TRI SODIO FOSFATO DODECAHIDRATO	1KGR	$ 296 660	$ 56 389	$ 353 049

Powered by CamScanner

79	GELIFICANTE DE FLUIDOS BILOGICOS	10X 20 GR	$ 41 400	$ 7 866	$ 49 266
80	GLICERINA	1000 ML	$ 575 800	$ 109 402	$ 685 202
81	GUANTE RESISTENCIA TERMICA	UNIDAD	$ 158 900	$ 30 191	$ 189 091
82	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS	1000GR	$ 181 715	$ 34 526	$ 216 241
83	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	1000GR	$ 141 415	$ 26 869	$ 168 284
84	HOJA DE BISTURI	CAJA X 100	$ 35 800	$ 6 802	$ 42 602
85	IODO METALICO- YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS	100 GR	$ 352 000	$ 66 880	$ 418 880
86	IODURO DE POTASIO	FCO 250 GR	$ 529 000	$ 100 510	$ 629 510
87	LAMINA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES PARA SEROLOGIA	UNIDAD	$ 61 700	$ 11 723	$ 73 423
88	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA X 50	$ 4 570	$ 868	$ 5 438
89	LAMINILLAS CUBREOBJETO 22X22	CAJA X 100	$ 2 100	$ 399	$ 2 499
90	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 1000 ML	$ 107 400		$ 107 400
91	LUGOL PARA GRAM	FCO 1000ML	$ 48 800		$ 48 800
92	MANGO DE BISTURI NUMERO 3 0 4	UNIDAD	$ 14 900	$ 2 831	$ 17 731
93	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	$ 3 700	$ 703	$ 4 403
94	MEDIO TIOGLICOLATO CON INDICADOR	FCO 500 GR	$ 627 950	$ 119 311	$ 747 261
95	METANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5 L	$ 221 500	$ 42 085	$ 263 585
96	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
97	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
98	MORTERO EN PORCELANA CON PISTILLO 300 ML	UNIDAD	$ 270 500	$ 51 395	$ 321 895
99	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO	FCO 100 GR	$ 655 170	$ 124 482	$ 779 652
100	MICROHEMATOCRITOS SIN ANTICOAGULANTE	FCO 100	$ 11 450	$ 2 176	$ 13 626
101	OXALATO DE AMONIO	FCO 1000GR	$ 1 173.500	$ 222 965	$ 1 396 465
102	PAPEL INDICADOR PH	UNIDAD	$ 66 300	$ 12 597	$ 78 897
103	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 12,5MM	CAJA X 100	$ 35 845	$ 6 811	$ 42 656
104	PASTOREX MENINGITIS	CAJA X 25	$ 4 450 000		$ 4 450 000
105	PIPETAS VIDRIO 10 ML	UNIDAD	$ 14 500	$ 2 755	$ 17 255
106	PIPETAS VIDRIO 5ML	UNIDAD	$ 14 400	$ 2 736	$ 17 136
107	PROBETA 100 ML VIDRIO	UNIDAD	$ 55 500	$ 10 545	$ 66 045
108	PROBETA 500 ML VIDRIO	UNIDAD	$ 145 800	$ 27 702	$ 173 502
109	PROBETA PLASTICA 2000 ML	UNIDAD	$ 156 800	$ 29 792	$ 186 592
110	PT PROTOMBINA	CAJA X 6 VIALES	$ 173 000		$ 173 000
111	APTT ELLAGICO	KIT	$ 220 000		$ 220 000
112	PCR LATEX	KIT	$ 50 680		$ 50 680
113	PUNTA AZULES	BOLSA X 500	$ 68 200	$ 12 958	$ 81 158
114	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA 1000 U	$ 49 400	$ 9 386	$ 58 786
115	RA TEST LATEX	KIT	$ 50 500		$ 50 500
116	RECIPIENTE RECOLECTOR DE ORINA DE 24 H	UNIDAD	$ 6 700	$ 1 273	$ 7 973
117	RECIPIENTES PLASTICOS 3 LT	UNIDAD	$ 17 300	$ 3 287	$ 20 587
118	RECIPIENTES PLASTICOS 1 LT	UNIDAD	$ 4 900	$ 931	$ 5 831
119	RECIPIENTES PLASTICOS 2LT	UNIDAD	$ 19 700	$ 3 743	$ 23 443
120	ROLLO PAPEL TERMICO 30M X57MM	UNIDAD	$ 9 500	$ 1 805	$ 11 305
121	ROLLO PAPEL TERMICO PARA INSTRUMENTOS VESMATIC DIESSSE (ITALIA) 55MM	UNIDAD	$ 65 800	$ 12 502	$ 78 302
122	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL POR INMUNOENSAYO	KIT	$ 240 500		$ 240 500
123	SENSIDISCO CEFAZOLIN	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
124	SENSIDISCO DE CLORANFENICOL	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
125	SENSIDISCO AMPICILINA	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
126	SENSIDISCO APB (AC BORONICO)	50 SENSIDISCOS	$ 485 500		$ 485 500
127	SENSIDISCO CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
128	SENSIDISCO CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
129	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
130	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM (CAZ/AVI)	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
131	SENSIDISCO CEFTRIAXON	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
132	SENSIDISCO CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
133	SENSIDISCO CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285

Powered by CamScanner

134	SENSIDISCO EDTA SMA	50 SENSIDISCOS	$ 485 500		$ 485 500
135	SENSIDISCO IMIPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 34 600		$ 34 600
136	SENSIDISCO MEROPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 34 600		$ 34 600
137	SENSIDISCO ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 45 800		$ 45 800
138	SENSIDISCO OXACILINA	50 SENSIDISCOS	$ 30 900		$ 30 900
139	SENSIDISCO PIPERACILINA TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS	$ 38 190		$ 38 190
140	SENSIDISCO TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS	$ 65 800		$ 65 800
141	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 30 285		$ 30 285
142	SENSIDISCO AZTREONAM(ATM)	50 SENSIDISCOS	$ 51 200		$ 51 200
143	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	$ 21 000		$ 21 000
144	SOLUCION KCL PARA ELECTRODO DE PH METRO	FCO X 250 ML	$ 218 200	$ 41 078	$ 257 278
145	SULFATO DE AMONIO (NH4)2SO4	1000 GR	$ 502 100		$ 502 100
146	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 uL	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
147	TAXO N -OXIDASA	50 TAXOS	$ 43 265		$ 43 265
148	TAXO P	50 TAXOS	$ 43 265		$ 43 265
149	TEST EMBARAZO	FCO 25 PBAS	$ 43 260		$ 43 260
150	TORNIQUETE PLANO STRETCH LIBRE DE LATEX	CAJA X 25	$ 45 200	$ 8 588	$ 53 788
151	TRASPONDER REF 1000 PRUEBAS PARA VESMATIC CUBE 200/80/30 DIESSE (ITALIA)	KIT X 1000 PBAS	$ 4 759 000	$ 904 210	$ 5 663 210
152	TUBO TAPA ROJA CON ACTIVADOR DE COAGULO 6 ML (13X100mm)	CAJA *100	$ 76 000	$ 14 440	$ 90 440
153	TUBO AL VACIO TAPA GRIS 6 ML (13X100mm) CON OXALATO DE POTASIO Y FLUORURO DE SODIO	CAJA *100	$ 69 900	$ 13 281	$ 83 181
154	TUBO CONICO PLASTICO 14 ML O 12 ML	50 UNIDADES	$ 45 700	$ 8 683	$ 54 383
155	TUBO CONICO PLASTICO DE 50 ML	50 UNIDADES	$ 58 000	$ 11 020	$ 69 020
156	TUBO CONICO UROANALISIS SIN CONSERVADOR 8 ml	CAJA X 100	$ 115 900	$ 22 021	$ 137 921
157	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X 100 U	$ 79 850	$ 15 172	$ 95 022
158	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100 U	$ 60 900	$ 11 571	$ 72 471
159	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO 1 ML	CAJA X 100	$ 115 900	$ 22 021	$ 137 921
160	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML	CAJA X 100	$ 93 800	$ 17 822	$ 111 622
161	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO 1,8 ML	CAJA X 100	$ 68 100	$ 12 939	$ 81 039
162	TUBO TAPA ROSCA PARA CULTIVO EN VIDRIO 20 X 150 MM	UNIDAD	$ 4 500	$ 855	$ 5 355
163	TUBOS DE VIDRIO 12*75	100 UNDS	$ 69 200	$ 13 148	$ 82 348
164	TUBOS EPENDORF 1 5 ML	BOLSA X 500	$ 68 000	$ 12 920	$ 80 920
165	TUBO AMARILLO SILICA GEL 5 ML	CAJA X 100	$ 87 000	$ 16 530	$ 103 530
166	TUBOS VIDRIO 13 X 100	100 UNDS	$ 74 150	$ 14 089	$ 88 239
167	TUBOS WINTROBE	UNIDAD	$ 4 940	$ 939	$ 5 879
168	VASO DE PRECIPITADO PLASTICO DE 500 ML	UNIDAD	$ 21 010	$ 3 992	$ 25 002
169	VDRL 250 PBAS	KIT	$ 92 700		$ 92 700
170	PRUEBA TREPONEMICA RAPIDA	KIT X 25 PRUEBAS	$ 91 400		$ 91 400
171	TUBO TAPA PERLA 5 0 ML	GRADILLA X 100	$ 142 000	$ 26 980	$ 168 980
172	TUBO TAPA VERDE 4 0 ML	GRADILLA X 100	$ 121 000	$ 22 990	$ 143 990
173	PAPEL DE ARROZ	50 HOJAS	$ 24 100		$ 24 100
174	ALCOHOL ACIDO ZN	FCO X 1000 ML	$ 96 400		$ 96 400
175	PIPETAS PASTEUR	CAJA X 500	$ 84 650	$ 16 084	$ 100 734
176	PLATE TRYPTICASE SOYA AGAR 5%	CAJA X 20	$ 131 000	$ 24 890	$ 155 890
177	PLATE MACCONKEY II AGAR	CAJA X 20	$ 131 000	$ 24 890	$ 155 890
178	PLATE CHOCOLATE II AGAR	CAJA X 20	$ 131 000	$ 24 890	$ 155 890
179	PLATE MUELLER HINTON II	CAJA X 20	$ 131 000	$ 24 890	$ 155 890
180	XILOL	FCO X 1000 ML	$ 40 700	$ 7 733	$ 48 433
181	RASTRILLO BACTERIOLOGICO EN VIDRIO LONG 14 CMS	UNIDAD	$ 22 000	$ 4 180	$ 26 180
182	RAPID NH NEISSERIA/ HAEMOPHILUS	KIT X 20 PBAS	$ 1 429 000		$ 1 429 000
183	FLUIDO DE INOCULACION 1 ML	KIT X 20 TUBOS	$ 263 675		$ 263 675
184	RAPID NITRATE A	FCO X 15 ML	$ 370 000		$ 370 000
185	RAPID NITRATE B	FCO X 15 ML	$ 370 000		$ 370 000
186	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	$ 370 600		$ 370 600
187	STREPTEX KIT X 50 PBAS	KIT X 50 PBAS	$ 3 680 000		$ 3 680 000

Powered by CamScanner

188	RAPID ONE ENTEROBACTERIAS SYSTEM (Vida útil aprox 11 meses)	KIT X 20 PBAS	$ 1 342 000		$ 1 342 000
189	FLUIDO DE INOCULACION 2ML	KIT X 20 TUBOS	$ 271 400		$ 271 400
190	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	$ 370 600		$ 370 600
191	MICROBAT OXIDASA	KIT X 100 TEST	$ 1 063 000		$ 1 063 000
192	MCFARLAND EQUIVALENCE TURIDITY 2.0 X TUBO	TUBO	$ 755 000	$ 143 450	$ 898 450
193	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	1 5 ML	$ 6 700	$ 1 273	$ 7 973
194	HISOPOS DE RAYON O DACRON ESTERILES	PAQ X 480 UND	$ 840 000	$ 159 600	$ 999 600
195	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X350 MTS	$ 271 000	$ 51 490	$ 322 490
196	PRUEBA VHI1/2 CUARTA GENERACION	CAJA X100 PBAS	$ 828 000		$ 828 000
197	PERILLA DE GOMA PARA PIPETA DE VIDRIO	UNIDAD	$ 19 770	$ 3 756	$ 23 526
198	PASTOREX CRYPTO PLUS	CAJAX 60 PRUEBAS	$ 3 520 000		$ 3 520 000
199	PINZA KELLY RECTA SIN DIENTES DE 20 CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA)	UNIDAD	$ 40 336	$ 7 664	$ 48 000
200	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 14CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA CULTIVOS CUANTITATIVOS DE TEJIDO POR GRAMO)	UNIDAD	$ 35 294	$ 6 706	$ 42 000
201	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA-LESIONES LISAS)	UNIDAD	$ 42 437	$ 8 063	$ 50 500
202	PINZA KELLY CURVA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA MANEJO DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS)	UNIDAD	$ 40 336	$ 7 664	$ 48 000
203	SENSIDISCO AMIKACINA	50 SENSIDISCOS	$ 34 550		$ 34 550
204	SENSIDISCO CEFEPIME	50 SENSIDISCOS	$ 34 550		$ 34 550
205	SANGRE DE CORDERO	FRASCO *100ML	$ 239 000		$ 239 000
206	SOLUCION SUDAN III	FRASCO * 100ML	$ 197 300		$ 197 300
207	NG TEST CARBA 5 / CASSETTE	KIT * 20 TEST	$ 3 290 800		$ 3 290 800
208	SENSIDISCO DAPTOMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 2 010 000		$ 2 010 000
209	SENSIDISCO LINEZOLID	50 SENSIDISCOS	$ 39 850		$ 39 850
210	SENSIDISCO TEICOPLAMINA	50 SENSIDISCOS	$ 51 500		$ 51 500
211	PUNTAS DE SECHABLES BLANCAS DE 1-1000 ul FILTER PIPETTE TIP UNIVERSAL LOW RETENTION GRADUATED NATURAL. 84 MM EXTENDED LENGTH. STERILE. 96 RACK	CAJA X 96	$ 70 000	$ 13 300	$ 83 300
212	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0 5-10 ul	UNIDAD	$ 510 000	$ 96 900	$ 606 900
213	GLICEROL	UNIDAD	$ 735 800	$ 139 802	$ 875 602
214	MEDIO DE CULTIVO PARA PRESERVACION DE CEPAS SKIM MILK POWDER	UNIDAD	$ 380 000	$ 72 200	$ 452 200
215	SOLUCION DE TINTA CHINA PARA DETECCION DE HONGOS ENCAPSULADOS	UNIDAD	$ 54 000	$ 10 260	$ 64 260
216	PRUEBA DE ANTIGENO DE SARS-CoV-2 (COVID-19) CON SENSIBLIDAD Y ESPECIFIDAD MAYOR O IGUAL A 90%	CAJA X 25 PRUEBAS	$ 447 000		$ 447 000
217	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALON EN EL RECIEN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 0 85MM Y ANCHO DE 1 75 MM)	CAJA * 50 UNIDADES	$ 429 100	$ 81 529	$ 510 629
218	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALON EN EL RECIEN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 1 0MM Y ANCHO DE 2 50 MM)	CAJA * 50 UNIDADES	$ 429 100	$ 81 529	$ 510 629
219	SENSIDISCO ERITROMICINA DE 15µg	50 SENSIDISCOS	$ 32 480		$ 32 480
220	PLATE AGAR SANGRE	CAJA X 10	$ 50 800	$ 9 652	$ 60 452
221	PLATE XLD (Xilosa Lisina, Desoxicolato) AGAR	CAJA X 10	$ 55 600	$ 10 564	$ 66 164
222	PLATE HEKTOEN ENTERICO AGAR	CAJA X 10	$ 52 700	$ 10 013	$ 62 713
223	PLATE SALMONELLA SHIGELLA AGAR	CAJA X 10	$ 61 200	$ 11 628	$ 72 828
224	PLATE MYCOSEL AGAR	CAJA X 10	$ 68 700	$ 13 053	$ 81 753
225	PLATE SABOURAUD AGAR	CAJA X 10	$ 56 000	$ 10 640	$ 66 640
226	PLATE STREPTOCOCCUS TIPO B AGAR	CAJA X 10	$ 61 600	$ 11 704	$ 73 304
227	PLATE PAPA DEXTROSA AGAR	CAJA X 10	$ 52 500	$ 9 975	$ 62 475
228	CALDO MUELLER HINTON AJUSTADO A CATIONES	CAJA X 10	$ 66 240	$ 12 586	$ 78 826
229	SENSIDISCOS DE SULFATO DE COLISTINA 10 µg	50 SENSIDISCOS	$ 130 800		$ 130 800

B. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO HEMATOLOGÍA ESPECIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	$ 138 000	$ 26 220	$ 164 220

Powered by CamScanner

2	ACIDO ACÉTICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO	FCO 2.5 LITROS	$ 426 500	$ 81 035	$ 507 535
3	ACIDOCLORHIDRICO FUMANTE 37%	FCO 2.5 LITROS	$ 323 750	$ 61 513	$ 385 263
4	ACIDO SULFURICO	2.5 LITROS	$ 271 800	$ 51 642	$ 323 442
5	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	$ 41 150	$ 7 819	$ 48 969
6	ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO AL 3.8%	FCO 500ML	$ 44 500		$ 44 500
7	ANTICOAGULANTE EDTA	FCO 500 ML	$ 43 260		$ 43 260
8	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FCO 100 ML	$ 84 650		$ 84 650
9	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO 50 ML	$ 42 640		$ 42 640
10	BALON AFORADO *250ML	UNIDAD	$ 86 500	$ 16 435	$ 102 935
11	BISBENZIDINA >98%	FCO 1GRS	$ 5 800 000	$ 1 102 000	$ 6 902 000
12	5-BROMO 2 DEOXYURIDINA 99%	FCO 100 MG	$ 356 000	$ 67 640	$ 423 640
13	BUFFER ESTERIL ph 7 4 NEUTRO PARA CULTIVO CELULAR (SIN CALCIO, MAGNESIOY ROJO DE FENOL NI PIRUVATO DE SODIO	FCO 100ML	$ 90 800	$ 17 252	$ 108 052
14	BUFFER ph 10 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	$ 99 450	$ 18 896	$ 118 346
15	BUFFER ph 4 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	$ 121.000	$ 22 990	$ 143 990
16	BUFFER ph 7 0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	$ 142 100	$ 26 999	$ 169 099
17	REACTIVO PARA PTT COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KIT	$ 220 000		$ 220 000
18	CAJA DE CULTIVO ESTERIL SIN FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	$ 93 000	$ 17 670	$ 110 670
19	CAJA DE CULTIVO ESTERIL CON FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA DE 25 CMS2 LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	$ 148 000	$ 28 120	$ 176 120
20	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AZULES CAPACIDAD DE (50) AUTOCLAVABLE	UNIDAD	$ 58 000	$ 11 020	$ 69 020
21	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE LAMINAS PORTAOBJETO CAPACIDAD DE (50) COLOR BLANCO	UNIDAD	$ 50 600	$ 9 614	$ 60 214
22	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AMARILLAS CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE	UNIDAD	$ 58 000	$ 11 020	$ 69 020
23	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS BLANCAS CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE	UNIDAD	$ 71 100	$ 13 509	$ 84 609
24	CESTILLO PARA TINCION EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS DE 100 GRADOS CENTIGRADOS CAPACIDAS DE 10 LAMINAS PORTABOJETO ESTANDAR	UNIDAD	$ 128 000	$ 24 320	$ 152 320
25	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO HOC PARA BIOLOGIA MOLECULAR LIBRE DE DNASA RNASA PUREZA DE 99 7%	UNIDAD	$ 358 000	$ 68 020	$ 426 020
26	CLORURO DE CALCIO 0 025M COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	$ 225 000		$ 225 000
27	CLORURO DE SODIO >99%	FCO 500 GR	$ 74 150		$ 74 150
28	CLORURO DE POTASIO	FCO 1 KG	$ 225 848		$ 225 848
29	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 56 720	$ 10 777	$ 67 497
30	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C COLOR VERDE	UNIDAD	$ 56 720	$ 10 777	$ 67 497
31	CRIOVIALES DE REACCION TAPA ROSCA DE 1.8 ML NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C	BOLSA X 500 UNIDADES	$ 339 000	$ 64 410	$ 403 410
32	CONTROL INTERNO NORMAL Y PATOLOGICO COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJA X 24 12VIALES LIOFILIZADOS NORMAL Y 12 VIALES LIOFILIZADOS PATOLOGICOS	$ 2 250 000		$ 2 250 000

Powered by CamScanner

33	CUBETAS DE REACCION COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA DE 150 X4 CUBETAS	$ 890 000	$ 169 100	$ 1 059 100
34	CUBETAS DE VIDRIO PARA CESTILLOS PARA TINCION (108X90X70)	UNIDAD	$ 137 200	$ 26 068	$ 163 268
35	CUCHILLAS DE BAJO PERFIL DE 34°/80MM PARA EL MICROTOMO DE PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJAX50	$ 1 017 500	$ 193 325	$ 1 210 825
36	DI SODIO HIDROGENOFOSFATO DODECAHIDRATO P A	FCO 1KG	$ 679 000	$ 129 010	$ 808 010
37	DISPENSADOR DE PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	$ 4 573 800	$ 869 022	$ 5 442 822
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 60X32MM (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO	$ 123 000	$ 23 370	$ 146 370
39	ENTELLAN MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA MICROSCOPIA LIBRE DE AGUA INIDCE REFRACTARIO 1 492-1,500 A 20°C	FCOX500ML	$ 519 194	$ 98 647	$ 617 841
40	EOSINA AZUL DE METILENO WRIGHT EN POLVO, PARA TINCION DE MEDULA OSEA Y SANGRE PERIFERICA	FCO X 25 GRAS	$ 785 000	$ 149 150	$ 934 150
41	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 22X15MM (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO	$ 388 000	$ 73 720	$ 461 720
42	EXTRAN NEUTRO	FC*2 5 LTS	$ 428 000	$ 80 940	$ 508 940
43	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37% PARA SINTESIS ESTABILIZADO CON 10% METANOL	FCOX1LTS	$ 135 978	$ 25 836	$ 161 814
44	FORMAMIDA P A A	FCO 2,5 LTS	$ 1 057 855	$ 200 992	$ 1 258 847
45	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO CAPACIDAD DE 1000 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO.	UNIDAD	$ 40 238	$ 7 645	$ 47 883
46	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 34 397	$ 6 535	$ 40 932
47	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO CAPACIDAD DE 100 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 20 397	$ 3 875	$ 24 272
48	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 149 260	$ 28 359	$ 177 619
49	COLORANTE DE GIEMSA	FCO X 25 GRS	$ 2 225 000	$ 422 750	$ 2 647 750
50	GLICEROL ANHIDRO PARA SINTESIS O GLICERINA	FCO x 1LTS	$ 580 000	$ 110 200	$ 690 200
51	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 15 ML	UNIDAD	$ 89 000	$ 16 910	$ 105 910
52	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 50 ML	UNIDAD	$ 89 000	$ 16 910	$ 105 910
53	HIDROXIDO DE BARIO OCTAHIDRATADO	FCO X 500 GRS	$ 685 500	$ 130 245	$ 815 745
54	JARRAS COPLIN EN VIDRIO RESISTENTES A TEMPERATURAS DE 100 °C, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR CESTILLOS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTÁNDAR	UNIDAD	$ 116 818	$ 22 195	$ 139 013
55	LAMINAS PORTAOBJETOS CARGADAS POSITIVAMENTE	CAJAX72	$ 245 250	$ 46 598	$ 291 848
56	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76 2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X50	$ 4 570	$ 868	$ 5 438
57	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 60X24MM	CAJAX100	$ 6 243	$ 1 186	$ 7 429
58	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 22X40MM	CAJAX100	$ 21 200	$ 4 028	$ 25 228
59	MARIPOSA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS CIERRE DE SEGURIDAD AGUJAS DE 21G	CAJAX50	$ 148 000	$ 28 120	$ 176 120
60	METANOL PARA ANALISIS	FCOX2 5 LTS	$ 222 290	$ 42 229	$ 264 489
61	METILTEXATE HIDRATO >98% EN POLVO	FRASCOX10MG	$ 346 650	$ 65 864	$ 412 514
62	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA DE SODIO	FRASCOX100	$ 11 370	$ 2 160	$ 13 530
63	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
64	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0 5 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
65	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515 500	$ 97 945	$ 613 445
66	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML(EDTA)	CAJA X100	$ 93 800	$ 17 822	$ 111 622
67	MITOMICINA C (PROVENIENTE DEL STREPTOMYCES CAESPITOSUS POWDER PARA CULTIVOS CELULARES	FRASCO X 2MG	$ 1 444 000		$ 1 444 000
68	REACTIVO PARA PT COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KITX6	$ 173 000		$ 173 000

Powered by CamScanner

69	NITRATO DE PLATA	FCO X 250GRS	$ 4 932 000	$ 937 080	$ 5 869 080
70	PAPEL DE ARROZ SUAVES PARA MICROSCOPIA	50 HOJAS	$ 24 100	$ 4 579	$ 28 679
71	PAPEL FILTRO GRADO 389 REDONDO PUNTO BLANCO TAMAÑO DE 11 CMS BOECO, POROSIDAD MEDIA, LIBRE DE CENIZAS, RESISTENTE AL MOJADO	CAJAX100	$ 35 725	$ 6 788	$ 42 513
72	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	UNIDAD	$ 66 380	$ 12 612	$ 78 992
73	PAPEL PARAFILM ROLLO DE 100MM DE ANCHOX 38 MTS DE LARGO	UNIDAD	$ 295 000	$ 56 050	$ 351 050
74	PEGANTE BOXER PARA TRABAJO DE TECNICA FISH	FCO * 500 ML	$ 21 100	$ 4 009	$ 25 109
75	PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA	$ 1 096 850	$ 208 402	$ 1 305 252
76	PIPETA PASTEUR DESECHABLES EN PLASTICO 3ML	CAJAX500	$ 165 000	$ 31 350	$ 196 350
77	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 5ML ESTERIL	CAJAX200	$ 435 000	$ 82 650	$ 517 650
78	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 10ML ESTERIL	CAJA X200	$ 510 500	$ 96 995	$ 607 495
79	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P. A	FRASCOX1KILO	$ 322 000	$ 61 180	$ 383 180
80	PROBETA DE 50ML EN VIDRIO AUTOCLAVABLE	UNIDAD	$ 32 200	$ 6 118	$ 38 318
81	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5 A 10 MICROLITROS AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSAX1000	$ 207 000	$ 39 330	$ 246 330
82	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES	BOLSA X 1000	$ 49 440	$ 9 394	$ 58 834
83	PUNTAS AZULES DESECHABLES AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSA X 500	$ 68 230	$ 12 961	$ 81 194
84	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-10 ML PARA PIPETEADOR MARCA BOECO PROPIEDAD DE LA ESEHUS AUTOCLAVABLES	BOLSA X 1000	$ 1 384 000	$ 262 960	$ 1 646 960
85	RELOJ/CRONOMETRO PARA USO DE LABORATORIO DIGITAL 4	UNIDAD	$ 100 500	$ 19 095	$ 119 595
86	SAFRANINA PARA MICROSCOPIA	FCOX25GRS	$ 828 000	$ 157 320	$ 985 320
87	SOPORTE MICROPIPETAS REDONDO	UNIDAD	$ 176 500	$ 33 535	$ 210 035
88	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2.7 ML	CAJA X100	$ 79 850	$ 15 172	$ 95 022
89	TUBO TAPA ROJA ADULTO 6ML CON ACTIVADOR DE COAGULO	CAJAX100	$ 79 850	$ 15 172	$ 95 022
90	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100	$ 60 900	$ 11.571	$ 72 471
91	TUBOS TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ML	CAJAX100	$ 87 700	$ 16 663	$ 104 363
92	TUBO AL VACIO TAPA VERDE CON HEPARINA SODICA 4ML	CAJAX100	$ 121 000	$ 22 990	$ 143.990
93	TUBO FALCON DE ENSAYO DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO CON TAPA A PRUEBA DE COLADOR DE CÉLULAS DE 5ML (12X75MM)	BOLSAX500 UNIDADES	$ 258 000	$ 49 020	$ 307 020
94	TUBOS EPPENDORF 1.5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	$ 68 480	$ 13.011	$ 81 491
95	TUBOS EPPENDORF 0.5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	$ 71 690	$ 13 621	$ 85 311
96	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 30 900	$ 5 871	$ 36 771
97	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML ESTERILES DE POLIPROPILENO GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 50UNIDADES	$ 116 000	$ 22 040	$ 138 040
98	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 39 300	$ 7 467	$ 46 767
99	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 83 000	$ 15 770	$ 98 770
100	TRISODIO CITRATO DIHIDRATO P. A	FCO X 1KGR	$ 319 800	$ 60 762	$ 380 562
101	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	CAJAX25	$ 45 200	$ 8 588	$ 53 788
102	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 250 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACIO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	$ 1 470 000	$ 279 300	$ 1 749 300
103	UNIDADES DE FILTRACION A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 150 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	$ 1 224 184	$ 232 595	$ 1 456 779
104	QUINACRINA DIHIDROCLORIDE AL 90%	FCOX100MG	$ 2 480 000	$ 471 200	$ 2 951 200
105	BICARBONATO DE SODA EMPAQUE CON CIERRE ZIP	BOLSA X500GRS	$ 9 400	$ 1 786	$ 11 186
106	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 60MX32MM	UNIDAD	$ 30 500	$ 5 795	$ 36 295
107	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 53MX28MM	UNIDAD	$ 28 200	$ 5 358	$ 33 558
108	FERROCIANURO DE POTASIO	FCOX500 GRS	$ 1 240 000	$ 235 600	$ 1 475 600

Powered by CamScanner

109	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA ROMA DERECHA DE 25 CM	UNIDAD	$ 160.580	$ 30.510	$ 191.090
110	GRADILLA PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML, 20 POSICIONES PARA 15 ML Y 30 POSICIONES PARA TUBOS 50 ML (Estable en baño Maria)	UNIDAD	$ 48.920	$ 9.295	$ 58.215
	C. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA EL HEMOCENTRO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRESENTACION**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	AGUJAS TUBOS VACUNTAINER 21 G/38 MM	CAJA X 100 UNIDADES	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164
2	ALBÚMINA AL 30% Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML	$ 80.300		$ 80.300
3	ANTI A Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Color azul	FCO X 10 ML	$ 21.630		$ 21.630
4	ANTI A B Líquido. Aspecto transparente sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML	$ 52.400		$ 52.400
5	ANTI B Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Color amarillo	FCO X 10 ML	$ 21.630		$ 21.630
6	ANTI C Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML	$ 370.800		$ 370.800
7	ANTI c Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML	$ 349.830		$ 349.830
8	ANTI CDE Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML	$ 415.900		$ 415.900
9	ANTI D Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 10 ML	$ 35.700		$ 35.700
10	ANTI E Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML	$ 313.350		$ 313.350
11	ANTI e Líquido Aspecto transparente, sin precipitados Incoloro	FCO X 5 ML	$ 313.350		$ 313.350
12	AZUL DE BROMOTIMOL (ALBOR)	FCOX50 ML	$ 42.600		$ 42.600
13	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	$ 29.600		$ 29.600
14	CAJA DE TRANSPORTE DE MUESTRAS	UNIDAD	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520
15	CAJAS EN ACRÍLICO PARA ALMACENAMIENTO DE ALÍCUOTAS DE 2.0 ML F.N SEROTECA, para almacenamiento y / o congelamiento	UNIDAD	$ 56.700	$ 10.773	$ 67.473
16	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	$ 49.400		$ 49.400
17	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	$ 35.200		$ 35.200
18	LAMINA CONCAVA PARA COLORACION	UNIDAD	$ 43.000	$ 8.170	$ 51.170
19	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X 50 UNID	$ 4.570	$ 868	$ 5.438
20	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
21	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
22	PAPEL FILTRO CUALITATIVO	CAJA X 100	$ 35.845	$ 6.811	$ 42.656
23	PINZAS KELLY RECTAS	UNIDAD	$ 48.000	$ 9.120	$ 57.120
24	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS, para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	$ 49.400	$ 9.386	$ 58.786
25	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X500ML	$ 21.000		$ 21.000
26	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETA	UNIDAD	$ 880.000	$ 167.200	$ 1.047.200
27	SUERO DE COOMBS POLIESPECÍFICO Líquido Aspecto sin precipitados	FCO X 10 ML	$ 80.300		$ 80.300
28	TIJERAS DE MAYO	UNIDAD	$ 64.960	$ 12.342	$ 77.302
29	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	Caja X25	$ 45.200	$ 8.588	$ 53.788
30	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICOS CON EDTA 2 ml	CAJA X 100 UNID	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164
31	TUBO DE VIDRIO 12*75	CAJA X 250 UNID	$ 32.110	$ 6.101	$ 38.211
32	TUBOS EPPENDORF DE 2.0 ML	BOLSA X 500 UNIDADES	$ 68.400	$ 12.996	$ 81.396
33	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ml	CAJA X 100 UNID	$ 87.700	$ 16.663	$ 104.363
34	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA LILA CON EDTA 4 ml	CAJA X 100 UNID	$ 61.150	$ 11.619	$ 72.769
35	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA 6 ml	CAJA X 100 UNID	$ 76.000	$ 14.440	$ 90.440
	D. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA PATOLOGÍA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRESENTACION**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	ACETONA PARA ANÁLISIS X 2.5 LT	FRASCO	$ 222.500	$ 42.275	$ 264.775
2	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO P A X 2.5 LT	FRASCO	$ 425.000	$ 80.750	$ 505.750
3	ACIDO FOSFOWOLFRAMICO HIDRATO P A X250GR	FRASCO	$ 2.219.602	$ 421.724	$ 2.641.326
4	ACIDO PERYODICO P A X100GR	FRASCO	$ 4.621.990	$ 878.178	$ 5.500.168
5	ACDIO TETRACLOROAURICO (III) TRIHIDRATO 99.5% P A x 1 GR	AMPOLLA	$ 5.949.710	$ 1.130.445	$ 7.080.155

Powered by CamScanner

6	DI SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORATO DE SODIO) X 500GR	FRASCO	$ 531 645	$ 101 013	$ 632 658
7	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 X 60MM ESTUCHE X 5 CAJAS DE 100 UNIDADES	ESTUCHE X 5 CAJAS	$ 79 360	$ 15 078	$ 94 438
8	LAMINA PORTA OBJETO ESMERILADAS CON BANDA DE ESCRITURA 76,2 x 25,4 MM CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	$ 4 570	$ 868	$ 5 438
9	PAPEL FILTRO 18,5CM X100 UNIDADES	CAJA	$ 82 000	$ 15 580	$ 97 580
10	CITORESINA X 500CC	FRASCO	$ 180 531	$ 34 301	$ 214 832
11	FENOL P A X 1KL	FRASCO	$ 1 081 070	$ 205 403	$ 1 286 473
12	FERRATO DE POTASIO HEXACIANO (III) P A X 250GR	FRASCO	$ 862 200	$ 163 818	$ 1 026 018
13	HEMATOXILINA DE HARRIS X 100GR P A	FRASCO	$ 2 900 000	$ 551 000	$ 3 451 000
14	MERCURIDO (II) OXIDO ROJO P A X 50GR		$ 933 530	$ 177 371	$ 1 110 901
15	NITRATO DE PLATA X 100GR P A	FRASCO	$ 2 204 700	$ 418 893	$ 2 623 593
16	LUGOL DE GRAM X 1000ML	FRASCO	$ 48 800		$ 48 800
17	COLORANTE ORANGE G X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO	$ 284 000	$ 53.960	$ 337 960
18	COLORANTE E A – 50 FRASCOS X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO	$ 283 000	$ 53 770	$ 336 770
19	VERDE BRILLANTE (HIDROGENOSULFATO) X25GR	FRASCO	$ 640 000	$ 121 600	$ 761 600
20	VIOLETA GENCIANA (GRAM) X 1000ML	FRASCO	$ 53 650		$ 53 650
21	XILENO O XILOL GARRAFA X 20 LITROS (5 GALONES)	GARRAFA	$ 475.900	$ 90 421	$ 566 321
22	TIOSULFATO DE SODIO X 500 GRAMOS P A.	FRASCO	$ 138 500	$ 26 315	$ 164 815
23	PEROXIDO DE HIDROGENO 30% X 1LT	FRASCO	$ 740 000	$ 140 600	$ 880 600
24	PIPETAS PASTEUR PLASTICA 3 ML CAJA X 500	CAJA	$ 84 000	$ 15 960	$ 99 960
25	PUNTAS PLASTICAS BLANCAS PARA MICROPIPETA DE 0 1 A 10 LANDAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	CAJA	$ 85 000	$ 16 150	$ 101 150
26	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5-200UI	CAJA	$ 49 400	$ 9 386	$ 58 786
27	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 30ML)	UNIDAD	$ 895	$ 170	$ 1 065
28	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 60ML)	UNIDAD	$ 1 601	$ 304	$ 1 905
29	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 120ML)	UNIDAD	$ 2.085	$ 396	$ 2 481
30	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 500ML)	UNIDAD	$ 5.930	$ 1 127	$ 7 057
31	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 1000ML)	UNIDAD	$ 7 660	$ 1 455	$ 9 115
32	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 2000ML)	UNIDAD	$ 17.550	$ 3 335	$ 20 885
33	TINTAS PARA TEJIDOS	KIT	$ 883 865	$ 167 934	$ 1 051 799
34	CASSETTES DE INCLUSION VARIOS COLORES PAQUETE x 500 UND	CAJA	$ 180 000	$ 34 200	$ 214 200
35	VASO PRECIPIDADO DE 500ML	UNIDAD	$ 25 500	$ 4 845	$ 30 345
36	VASO PRECIPIDADO DE 100ML	UNIDAD	$ 14 800	$ 2 812	$ 17 612
37	CRIOCAJAS	UNIDAD	$ 68 730	$ 13 059	$ 81 789
38	CAVA DE ICOPOR (10 LITROS)	UNIDAD	$ 16 680	$ 3 169	$ 19 849
39	PILAS O BOLSAS DE GEL REFRIGERANTE (500 gr)	UNIDAD	$ 2 340	$ 445	$ 2 785
40	CAJAS DE CARTÓN GRANDE 30*30*12 cm	UNIDAD	$ 5 800	$ 1 102	$ 6 902
41	FUSCINA BÁSICA x 25gr	FRASCO	$ 544 000	$ 103 360	$ 647 360
42	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA 6 ml	CAJA X 100 UNID	$ 76 000	$ 14 440	$ 90 440
43	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS para microppetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	$ 49 400	$ 9 386	$ 58 786
44	TINTA CHINA PARA MARCACION DE TUMORES	UNIDAD	$ 54 000	$ 10 260	$ 64 260
45	MEDIO DE INSERCIÓN Y CONGELACIÓN PARA CRIOSTATO	UNIDAD	$ 404 650	$ 76 884	$ 481 534
46	ALCOHOL N-PROPANOL	GARRAFA POR 16KLS	$ 325 000	$ 61 750	$ 386 750
47	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE METZENBAUN 7 PULGADAS CURVA PUNTA ROMA	UNIDAD	$ 100 912	$ 19 173	$ 120 085
48	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE MAYO RECTA 14 CMS	UNIDAD	$ 64 960	$ 12 342	$ 77 302
49	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE PLASTIA CURVA CORTA	UNIDAD	$ 124 002	$ 23 560	$ 147 562
50	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	$ 54 018	$ 10 263	$ 64 281
51	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 14CMS	UNIDAD	$ 35 000	$ 6 650	$ 41 650
52	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION CON GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	$ 60 397	$ 11 475	$ 71 872

Powered by CamScanner

53	HEXAMETHYLENTETRAMINA PURO	FRASCO X 500GRS	$ 395 000	$ 75 050	$ 470 050
54	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 100GRS	$ 890 000	$ 169 100	$ 1 059 100
55	ACIDO FOSFOMOLIBDICO PURO	FRASCO X 50 GRS	$ 995 000	$ 189 050	$ 1 184 050

NOTA 1: Sobre las anteriores sumas de dinero se liquidarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que deba pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de tales impuestos, tasas y contribuciones. **NOTA 2:** Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. **NOTA 3:** La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. **NOTA 4:** El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **B. FORMA DE PAGO.** La ESE HUS efectuara pagos periódicos al contratista, de acuerdo a la cantidad de insumos y reactivos efectivamente suministrados en el periodo de cobro, cuantificados a los precios máximos a pagar por ítem pactados en el contrato, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en la caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE HUS al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. **PARAGRAFO 1:** Para efectos del pago el CONTRATISTA deberá anexar a su cuenta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales relativos al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda. El término establecido en la presente cláusula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. **PARÁGRAFO 2.** En el caso de presentarse inconsistencias o requerimientos por parte de la ESE HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez sea atendida en forma satisfactoria la solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 3:** Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista de manera virtual mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. **QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes actividades: **1.** Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y ejecutar en términos de cantidad, calidad y oportunidad. **2.** Acreditar el pago a parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 797 del 2003 y decreto 510 del 2003, Ley 1753 de 2015 artículo 135. **3.** Dar estricto cumplimiento a las normas laborales, civiles o comerciales que rigen las relaciones jurídicas con el personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando sus derechos constitucionales y legales. **4.** Otorgar las pólizas de garantía, de acuerdo a las especificaciones y términos que se exijan por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **5.** Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **6.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones. **7.** Presentar un informe mensual de ejecución como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean requeridos por el supervisor. **8.** EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios. **9.** Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS. **10.** Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos. **11.** El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS. **12.** El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega de la producida por el contratista en la ejecución del contrato y la devolución de la que le suministró o facilita la ESE HUS al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato. **13.** El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, debiendo proveerse y utilizar adecuadamentelos elementos de protección personal EPPP. **14.** El contratista y su personal darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se lleguen a generar por la ejecución del contrato, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución. **15.** El personal del contratista deberá estar debidamente identificado cametizado, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional cuando permanezca dentro de la ESE HUS. **16.** Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y se obliga a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor. **17.** Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS). **18.** El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social. **19.** Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital

Powered by CamScanner

Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Al momento de la entrega del producto a la ESE H.U.S el oferente debe allegar ficha técnica que indique: • Lote del Producto • Fecha de Expiración •Todos los aspectos técnicos que se deben tener en cuenta en su almacenamiento para la conservación de las propiedades iníciales del producto. • Registro INVIMA • Fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses, a la fecha de recibido en el ESE-HUS. **2.** La entrega de los insumos se hará en forma parcial de acuerdo a los requerimientos del supervisor técnico, dentro de en un plazo máximo de 72 horas a partir del requerimiento que haga el Profesional Universitario Área Salud del Laboratorio Clínico de la ESE.HUS, directora del Hemocentro de Santander o Profesional Universitario de Apoyo de Patología, según corresponda. **3.** Entregar hoja de Seguridad (según producto). **4.** Entregar todos los documentos e insertos en español. **C. OBLIGACIONES DE LA ESE HUS. 1.** Ejercer la supervisión la cual se realizará a través de un supervisor designado para tal fin por la entidad, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo. **2.** Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA. **SEXTA.-GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-NIT 900.006.037-4, *una garantía mediante una póliza de seguro particular ante Entidades públicas con régimen privado de contratación, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia,* con los siguientes amparos, cuantías y vigencias: **A). CUMPLIMIENTO:** El amparo de cumplimiento cubre a la ESE HUS contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad use otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor y le causen. ***El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más.*** B). AMPARO CALIDAD DEL BIEN: El amparo de calidad del bien cubre a las entidades estatales contratantes contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado sobre las especificaciones y requisitos mínimos de los bienes suministrados. ***El amparo no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La Vigencia de este amparo será del plazo del contrato y de seis (06) meses más.*** **NOTA 1.** En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista. **NOTA 2.** La presentación de las pólizas deberá venir acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue. **NOTA 3.** La presentación de la esta garantía, se hará mediante la publicación de la misma, por parte del oferente, en la plataforma del SECOP II, que será la plataforma virtual de publicación de todos los actos y documentos, del presente proceso selectivo. **SEPTIMA– SANCIÓN MORATORIA.** Convienen las partes que el CONTRATISTA pagará a la ESE HUS penas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de las demás sanciones pactadas, cuando se encuentre en mora en el cumplimiento de cada una de las obligaciones generales y específicas pactadas. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el presunto incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de la sanción moratoria. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor las sanciones causadas. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o se acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la sanción moratoria por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. **PARAGRAFO.** La aplicación de esta cláusula será potestativa de la ESE HUS. **CLÁUSULA OCTAVA- CLÁUSULA PENAL:** El CONTRATISTA pagará a la ESE HUS, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en el caso de inejecución injustificada de una o algunas de las contraprestaciones a su cargo, después de cinco (05) días hábiles, contados a partir del último requerimiento del supervisor, aún en caso que haya precedido la aplicación de la sanción moratoria. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de esta cláusula penal. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor pactado en esta cláusula. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la cláusula penal por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda reclamar por otras vías, los perjuicios que, en exceso del valor de la cláusula penal, se le irroguen. **PARAGRAFO 1:** EL CONTRATISTA no

Powered by CamScanner

será responsable por pérdidas o daños indirectos, consecuenciales, incidentales, especiales, inmediatos o derivados; daños punitivos, daños o pérdidas de bienes o equipos; pérdida de ganancias o ingresos, lucro cesante; pérdida del uso de los materiales, equipo o sistema del CONTRATANTE; pérdida de producción por el CONTRATANTE, pérdida o daños a otros bienes o propiedades que no sean los EQUIPOS, pérdida de información; aumento de costos de cualquier clase, incluyendo, entre otros, el costo de capital, el costo del combustible; o reclamos de terceros al CONTRATANTE. CLÁUSULA. NOVENA. - CADUCIDAD, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. Se entienden incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación unilateral, interpretación unilateral, modificación unilateral, sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993 DÉCIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Para lo cual el contratista prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. DÉCIMA PRIMERA. -RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no genera relación laboral entre la ESE HUS y el CONTRATISTA o en sentido contrario, es decir del CONTRATISTA y la ESE HUS que ejecuten el contrato y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo. DÉCIMA SEGUNDA. -CESIÓN.EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, a persona natural o jurídica, sin previa autorización previa y por escrito de la ESE HUS. DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. Con el ánimo de establecer el balance final del contrato, el presente contrato será objeto de liquidación consensuada entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En el evento de inexistencia del acuerdo, la liquidación será efectuada por la ESE HUS dentro de los dos meses siguientes, quien, para el efecto, remitirá una comunicación al CONTRATISTA con el proyecto de acta de liquidación y le concederá un término de quince (15) días, para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la ESE HUS le informará sobre el contenido definitivo de la liquidación. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a realizar la liquidación del contrato y a incorporar los saldos pendientes a su favor y las sanciones que se hayan generado. La liquidación, en los anteriores términos, no comporta la realización de una actuación administrativa, ni el ejercicio de algún poder especial de la ESE HUS, sino el ejercicio de una facultad que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes que suscriben este contrato. DÉCIMA CUARTA.-SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el presente contrato sin previa autorización por escrito de la ESE HUS. DÉCIMA QUINTA. -MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la parálisis o afectación grave de los servicios que presta la Entidad y que se procuran hacer realidad con el presente contrato, fuere necesario introducir modificaciones en el contrato, se podrán pactar modificaciones al mismo, sin alterar la esencia del mismo. Si se trata de adicionar nuevos, ítems, actividades o servicios, no previstos se requerirá que la Entidad verifique las condiciones de mercado; adicionalmente se debe tener en cuenta que por regla general el valor del contrato no se puede incrementar en más del 50% de su valor expresado en SMMLV, siendo que cualquier adición en exceso será justificada por la oficina asesora jurídica. No podrán suscribirse variaciones que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo, si este estuviere vencido. DÉCIMA SEXTA. -CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO La ESE HUS podrá dar por terminado el contrato mediante escrito dirigido al contratista en los siguientes casos: 1.) Por mutuo acuerdo de las partes 2.) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito que lleven a la suspensión del objeto contractual. 3) Las partes de común acuerdo manifiestan que si el contratista no presenta a la ESE HUS los requisitos para la ejecución del contrato en el término de CINCO (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la ESE HUS adjudicar y suscribir el contrato con otro proponente. 5.) Se pacta, que este contrato terminará de pleno derecho y sin derecho del contratista a solicitar indemnización alguna, en caso de que aquel sea condenado o sancionado por alguna autoridad competente, sea judicial o administrativa, por violación objetiva de preceptos legales. PARÁGRAFO 1. La terminación contenida en esta cláusula no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. PARÁGRAFO 2. Igualmente, el contrato podrá terminarse por mutuo acuerdo de las partes. DÉCIMA SEPTIMA. - DEFINICIÓN, TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: EL CONTRATISTA declara conocer la definición, tipificación, estimación y asignación de riesgos, por lo tanto, no procederán reclamaciones basadas en la ocurrencia de alguno de los riegos asumidos por él. DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción. DÉCIMA NOVENA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, autosuficiencia, autogobierno, autogestión, autodeterminación y no estará sometida a subordinación laboral con la ESE HUS y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la ESE HUS y al pago por la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: En caso de recibir la E.S.E. HUS reclamaciones de autoridades administrativas o judiciales en materia laboral generadas para el cumplimiento del contrato EL CONTRATISTA autoriza el descuento directo de dichas obligaciones. VIGÉSIMA. -RESPONSABILIDAD DEL USO INADECUADO DE BIENES. El CONTRATISTA respecto de los bienes que utilice en la ejecución del contrato responderá por: a) Daño ocasionado por manipulación incorrecta a los equipos por parte de personal no calificado para su respectivo manejo. b) Por omisión de las normas básicas de seguridad y manejo establecido por el fabricante. c) Por aplicación diferente para lo cual fue fabricado el equipo. d) Por daño intencional al equipo. e) En caso de hurto de algún equipo propiedad de la ESE HUS que utilice el CONTRATISTA para la ejecución del objeto del Contrato deberá informar a la ESE HUS en forma inmediata sobre el hecho, el no cumplir con el anterior procedimiento el CONTRATISTA se hará responsable del valor total del activo materia del hurto. VIGÉSIMA PRIMERA. -DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Forman parte integral del contrato los estudios y documentos previos y todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. VIGÉSIMA SEGUNDA. -CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne a la ESE HUS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus empleados o representantes, en la ejecución del presente contrato. VIGESIMA TERCERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga VIGÉSIMA CUARTA. -NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por

Powered by CamScanner

correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
R/L. RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO	R/L.: GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ
Contratante	CONTRATISTA
DIRECCIÒN: CALLE 31 N° 31-50 TERCER PISO TELEFONO: 6346110 EXT 474	Calle 106#54-47
CORREO ELECTRONICO: gerencia@hus.gov.co	CORREO ELECTRONICO: gerencia@rackdiagnostic.com

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011) El contratista autoriza a la E.S.E. HUS para realizar la notificación de los actos administrativos vía electrónica, al correo consignado anteriormente, en el cual se surtirán las notificaciones. VIGÉSIMA QUINTA. -PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. VIGÉSIMA SEXTA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Una vez perfeccionado el contrato se requiere para su legalización y ejecución: 1. El correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad contratante. 2. Aprobación de las Garantías exigidas en el presente documento, cuando a ello hubiere lugar. VIGÉSIMA SEPTIMA. - FIRMA ELECTRÓNICA La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó y aprobó transaccionalmente por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el día

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: *Yesenia Trujillo Cardoso*
Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: Alejandra centeno Ayala
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Nº 1166

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2025 existe disponibilidad en el (los) siguiente (s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.03	*MATERIAL DE LABORATORIO*	*171.000.000,00*
Saldo Rubro:	*1.017.754.544,00*	

Valor Total del Certificado: 171.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL. LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HUS

Por un plazo hasta **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga a **19/09/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código
Versión
Página 1/1

Compromiso Nº 1819

A favor de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.**

Con identificación No. 830122760 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 499 DE 2025 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1166	19/09/2025	2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	171.000.000,00

Valor Total Registro Presupuestal: **171.000.000,00**

Objeto:

CONTRATO No 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Fecha de Vencimiento: **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga, el **05/11/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código:
Versión
Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1169

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2025 existe disponibilidad en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.06	*MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER*	*15.000.000,00*
Saldo Rubro:	*137.160.911,00*	

Valor Total del Certificado: 15.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HUS

Por un plazo hasta **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga a **19/09/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código:
Version
Página 1/1

Compromiso Nº 1822

A favor de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.**

Con identificación No. 830122760 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 499 DE 2025 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1169	19/09/2025	2.4.5.01.03.06	MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER	15.000.000,00

Valor Total Registro Presupuestal: **15.000.000,00**

Objeto:

CONTRATO No 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Fecha de Vencimiento: **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga, el **05/11/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código:
Versión
Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1167

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2025 existe disponibilidad en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.07	*PATOLOGIA*	*15.000.000,00*
Saldo Rubro:	*52.986.207,00*	

Valor Total del Certificado: 15.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HUS

Por un plazo hasta **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga a **19/09/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código:
Versión
Página 1/1

Compromiso Nº 1820

A favor de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.**

Con identificación No. 830122760 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 499 DE 2025 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1167	19/09/2025	2.4.5.01.03.07	PATOLOGIA	15.000.000,00

Valor Total Registro Presupuestal: **15.000.000,00**

Objeto:

CONTRATO No 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Fecha de Vencimiento: **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga, el **05/11/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Código
Versión
Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1168

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2025 existe disponibilidad en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5 01.03.10	*MATERIAL DE HEMATOLOGIA*	*15.000.000,00*
Saldo Rubro:	*161.154.000,00*	

Valor Total del Certificado: 15.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HUS

Por un plazo hasta **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga a **19/09/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Compromiso Nº 1821

A favor de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S.**

Con identificación No. 830122760 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 499 DE 2025 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1168	19/09/2025	2.4.5.01.03.10	MATERIAL DE HEMATOLOGIA	15.000.000,00

Valor Total Registro Presupuestal: **15.000.000,00**

Objeto:

CONTRATO No 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Fecha de Vencimiento: **31/12/2025**

Expedido en Bucaramanga, el **05/11/2025**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

Powered by CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ACTA No. 1
ACLARACIÓN AL CONTRATO NO. 499 DEL 2025

CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
NIT: 830.122.760- 4

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará "**LA ESE HUS**", y por la otra, **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S**, identificada con el **NIT No. 830.122.760- 4** representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.163.277** expedida en Tunja y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultado para suscribir el presente acta, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que la ESE HUS suscribió el contrato No.499 de 2025 con **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S** el dia 5 de noviembre de 2025, con un plazo de ejecución A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** y por valor **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 216.000.000); 2).** Que, la presente acta se hace necesaria, atendiendo a que por error por parte del área de presupuesto de la Entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1169 de fecha 19 de septiembre de 2025, al rubro 2.4.5.01.03.06 denominado MATERIAL DE LABORATORIO, la suma de $15.000.000, siendo el correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1169 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2 4.5.01.03.06 denominado MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1168 de fecha 19 de septiembre de 2025, al rubro 2 4.5.01.03.10 denominado MATERIAL DE LABORATORIO, la suma de $15.000.000, siendo el correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1168 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2.4.5.01.03.10 denominado MATERIAL DE HEMATOLOGIA, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1167 de fecha 19 de septiembre de 2025, al rubro 2.4.5.01.03.07 denominado MATERIAL DE LABORATORIO, la suma de $15.000.000, siendo el correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1167 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2.4.5.01.03.07 denominado PATOLOGIA, por la suma de $15.000.000 **3)** Que en razón a la sustitución presupuestal realizada por la Profesional Universitario de Presupuesto de la ESE HUS se hace necesario modificar el rubro de los Certificados de Disponibilidad **1167, 1168 y 1169** de fecha 19 de septiembre de 2025 en los documentos precontractuales y contractuales tales como Estudio Previo, Invitación y minuta contractual. **4).** En aras de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios en la ESE Hospital Universitario de Santander se requiere modificar el contrato en mención. **5)** Que la presente modificación se realiza respetando lo preceptuado en el Manual de Contratación de la ESE HUS, el cual en su articulo 47. PRÓRROGAS Y OTRAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, señala: *El supervisor o interventor según sea el caso justificarán la necesidad de prorrogar en tiempo los contratos, asi como introducirles cualquier otra modificación que no implique adición en valor (...).***6).** Que, debido a lo anterior y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad contenida en el referido requerimiento, las partes han acordado en suscribir la presente acta, la cual se contiene en las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. - ACLARAR** que los certificados de disponibilidad presupuestal que respalda el Contrato de Suministro No. 499 de 2025, son el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1169 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2.4.5.01.03.06 denominado MATERIAL HEMOCENTRO DE SANTANDER, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1168 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2.4.5.01.03.10 denominado MATERIAL DE HEMATOLOGIA, por la suma de $15.000.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1167 de fecha 19 de septiembre de 2025 al rubro 2.4.5.01.03.07 denominado PATOLOGIA, por la suma de $15.000.000. **SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**: Para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá firma de las partes en la plataforma Secop II. **TERCERA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las cláusulas y disposiciones no modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes; **CUARTA- FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ.
Jefe Oficina Asesora Juridica
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Juridicos: **YESENIA TRUJILLO CARDOSO**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS –(Contratista)

Elaboró Aspectos Juridicos: **Alejandra Centeno Ayala**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS– (Contratista)

Powered by CamScanner